

Impreso en agosto de 2012

Rectorado
Universidad de la República
Montevideo
URUGUAY

NÚMEROS ANTERIORES DE LA COLECCIÓN:

HACIA LA REFORMA UNIVERSITARIA

1 - Resoluciones del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República (publicado en setiembre 2007)

2 - Sobre la la ley de educación y el plan estratégico nacional en ciencia, tecnología e innovación (publicado en febrero 2008)

3 - Notas para la actualización de la Ley Orgánica de la Universidad de la República (publicado en abril 2008)

4 - La ley de educación y la enseñanza terciaria (publicado en octubre de 2008)

5 - La investigación en la Reforma Universitaria (publicado en abril de 2009)

6 - Rendición Social de Cuentas de la UR: Síntesis y Perspectivas (publicado en mayo de 2009)

7 - La Universidad en el Interior (publicado en octubre de 2009; Segunda Edición, Marzo 2010)

8 - Espacio Interdisciplinario en Construcción (publicado en febrero de 2010)

9 - Encuentro en Tacuarembó (publicado en abril de 2010)

10 - La Extensión en la Renovación de la Enseñanza: Espacios de Formación Integral (publicado en mayo de 2010)

11 - Camino a la Renovación de la Enseñanza (publicado en junio de 2010)

12 - Una mirada al camino recorrido apuntando a redoblar esfuerzos (publicado en junio de 2011)

13 - Balance y perspectivas de algunas políticas de impulso a la investigación en la Universidad 2007 - 2012 (publicado en abril de 2012)

HACIA LA REFORMA UNIVERSITARIA

14

La política de regionalización y descentralización de la UdelaR, 2007 a 2011.

Colaboraron en esta edición:

En los Capítulos IV, V y VIII, la Lic. Graciela Carreño, Coordinadora de la Unidad de Apoyo Académico de la CCI.

En el Capítulo III, el Lic. William Gonçalves, Ayudante de la Unidad de Apoyo Académico de la CCI. Es el creador de los mapas.

En los capítulos III y IV, el Asistente de Contador, Horacio Savino, Sección Contaduría de la Unidad de Apoyo Administrativo de la CCI.

En el capítulo IV, la Técnica en Administración, Carolina Prieto, Sección Personal de la Unidad de Apoyo Administrativo de la CCI.

INDICE

1	Presentación.	11
2	Glosario.	13
3	El programa de desarrollo de la Universidad de la República: estado actual, estrategia y perspectivas.	15
	3.1 Introducción.	15
	3.2 Algunos ejes conceptuales de trabajo.	16
	3.2.1 Construcción de una autonomía creciente.	16
	3.2.2 Desarrollo de centros de referencia nacional distribuidos en el territorio.	17
	3.2.3 La Universidad contribuyendo al desarrollo regional.	19
	3.2.4 Una estructura académica en Red.	19
	3.3 Los tres pilares de la estrategia.	23
	3.3.1 Los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRETs).	23
	3.3.2 Los Centros Universitarios Regionales (CENURes).	23
	3.3.3 Los Polos de Desarrollo Universitario (PDUs).	25
	3.4 ¿Qué se está haciendo?	27
	3.4.1 El presupuesto 2011-2015.	29
	3.5 El programa de regionalización como oportunidad para la reforma universitaria.	39
4	Acciones en el interior 2007 a 2011: políticas, inversiones y logros.	45
	4.1 Introducción	45
	4.2 Promoción de la enseñanza.	48
	4.2.1 Oferta de grado.	48
	4.2.2 Cursos de actualización profesional	50
	4.3 Apoyo a la formación de recursos humanos docentes	52
	4.4 Promoción de la investigación	53
	4.5 Programa de actividades culturales	63
	4.6 Inversiones	64
	4.6.1 Infraestructura edilicia	64
	4.6.2 Infraestructura no edilicia	69
	4.7 Estructura de gestión: recursos humanos no docentes	73
	4.8 Resumen global.	76
5	Oferta de enseñanza en las sedes del interior.	79
6	Recapitulación.	87
7	Anexo I: Documento de orientación sobre el desarrollo de la Universidad en el Interior aprobado por el CDC el 24/08/09 (Resolución N° 24)	89
	7.1 Introducción	89
	7.2 Parte I Aspectos programáticos	89

7.2.1 Antecedentes inmediatos	92
7.2.2 Visión a mediano plazo	94
7.2.3 Sobre el gobierno de los CENUR	98
7.2.4 Sobre las actividades a desarrollar en los CE-	
NUR.	99
7.3 Parte II. Aspectos operativos	100
7.3.1 Qué acciones está desarrollando la UR hoy en este sentido?	100
7.3.2 ¿Cómo avanzar hoy?	101
7.3.3 Estrategia inmediata	103
7.4 Conclusión	104
8 Anexo II: Principales resoluciones del CDC referidas al programa de desarrollo en el interior en los últimos años.	107

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1:</i> Presupuesto de la CCI (en pesos corrientes), 2008 a 2011.	28
<i>Tabla 2:</i> Pedido presupuestal 2011 a 2014 del programa de desarrollo en el interior, incrementos anuales solicitados y otorgados (en pesos corrientes).	30
<i>Tabla 3:</i> Presupuesto de los programas CCI, 2011 a 2014. En 2011 se trata de lo realmente ejecutado, a partir de 2012 se trata de estimaciones a partir del presupuesto aprobado, en pesos corrientes.	31
<i>Tabla 4:</i> Cargos creados para cada proyecto PDU aprobado en el CENUR Noroeste.	56
<i>Tabla 5:</i> Cargos creados para cada proyecto PDU aprobado en el CENUR Noreste.	56
<i>Tabla 6:</i> Cargos creados para cada proyecto PDU aprobado en el CENUR del Este.	57
<i>Tabla 7:</i> Programa PDU. Asignación por proyecto 2009-2012, montos anualizados.	61
<i>Tabla 8:</i> Número de funcionarios no docentes asignados por año.	74
<i>Tabla 9:</i> Oferta académica, Región Noroeste, Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza.	80
<i>Tabla 10:</i> Oferta académica, Región Noroeste, Área Salud.	81
<i>Tabla 11:</i> Oferta académica, Región Noroeste, Área Social Artística.	82
<i>Tabla 12:</i> Oferta académica, Región Noreste, Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza.	83
<i>Tabla 13:</i> Oferta académica, Región Noreste, Área Social Artística.	83
<i>Tabla 14:</i> Oferta académica, Región Noreste, Área Salud.	84
<i>Tabla 15:</i> Oferta académica, Región Este, Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza.	84
<i>Tabla 16:</i> Oferta académica, Región Este, Área Social Artística.	85
<i>Tabla 17:</i> Oferta académica, Región Este, Área Salud.	85

INDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1:</i> Polos de Desarrollo Universitario, situación a Julio 2012.	26
<i>Ilustración 2:</i> Número de carreras, cursos de educación permanente, docentes y estudiantes por CENUR a diciembre de 2011.	27
<i>Ilustración 3:</i> Recursos asignados para promover la función Enseñanza (2010 a 2012).	48
<i>Ilustración 4:</i> Inversión en función Enseñanza según sedes y convocatorias.	49
<i>Ilustración 5:</i> Inversión en función Enseñanza según región y convocatorias.	49
<i>Ilustración 6:</i> Inversión en función Enseñanza según áreas de conocimiento y convocatorias.	50
<i>Ilustración 7:</i> Participación de las áreas en el programa.	51
<i>Ilustración 8:</i> Cursos de educación permanente presentados y aprobados en el periodo 2007 a 2011.	51
<i>Ilustración 9:</i> Postulaciones aprobadas en el programa de apoyo a estudios de posgrado.	53
<i>Ilustración 10:</i> Composición de los grupos PDU por SRA de los cargos docentes que los integran (Julio 2012).	58
<i>Ilustración 11:</i> Servicios de Referencia académica (SRA) de los docentes PDU (Julio 2012).	58
<i>Ilustración 12:</i> Propuestas aprobadas por sede y por convocatorias.	59
<i>Ilustración 13:</i> Cargos docentes creados por sede y por convocatorias.	59
<i>Ilustración 14:</i> Propuestas aprobadas por región y por convocatorias.	60
<i>Ilustración 15:</i> Número de cargos PDU creados por CENUR en formación (Julio 2012).	60
<i>Ilustración 16:</i> Programa PDU, asignación global por sede.	62
<i>Ilustración 17:</i> Programa PDU, asignación por CENUR.	62
<i>Ilustración 18:</i> Inversión en el programa de actividades culturales.	64
<i>Ilustración 19:</i> Inversión en infraestructura edilicia en RN (2007 a 2011).	65
<i>Ilustración 20:</i> Inversión en infraestructura edilicia en el CUP (2007 a 2011).	66
<i>Ilustración 21:</i> Inversión en infraestructura edilicia en la región Noroeste (2007 a 2011).	66
<i>Ilustración 22:</i> Inversión en infraestructura edilicia en el CUR (2007 a 2011).	67
<i>Ilustración 23:</i> Inversión en infraestructura edilicia en la CUT (2007 a 2011).	67
<i>Ilustración 24:</i> Inversión en infraestructura edilicia en la región Noreste (2007 a 2011).	68
<i>Ilustración 25:</i> Inversión en infraestructura edilicia en el Este.	68
<i>Ilustración 26:</i> Inversión global en infraestructura edilicia en el periodo 2007 a 2011.	69
<i>Ilustración 27:</i> Inversión global en infraestructura edilicia por región (2007 a 2011).	69
<i>Ilustración 28:</i> Inversión en infraestructura no edilicia en la RN.	71

<i>Ilustración 29:</i> Inversión en infraestructura no edilicia en el CUP.	71
<i>Ilustración 30:</i> Inversión en infraestructura no edilicia en el CUR.	71
<i>Ilustración 31:</i> Inversión en infraestructura no edilicia en la CUT.	72
<i>Ilustración 32:</i> Inversión en infraestructura no edilicia en el CURE.	72
<i>Ilustración 33:</i> Inversión en infraestructura no edilicia según años (2007 a 2010).	72
<i>Ilustración 34:</i> Inversión en infraestructura no edilicia según regiones (2007 a 2010).	73
<i>Ilustración 35:</i> Asignación presupuestal en funcionarios no docentes por sede y según las distintas partidas.	75
<i>Ilustración 36:</i> Asignación presupuestal en funcionarios no docentes según sede.	75
<i>Ilustración 37:</i> Número de funcionarios en el interior (financiados por CCI).	75
<i>Ilustración 38:</i> Inversión global por programa.	76
<i>Ilustración 39:</i> Asignación relativa por programa.	77
<i>Ilustración 40:</i> Asignación por CENURes en formación.	77
<i>Ilustración 41:</i> Asignación por categorías.	77

1. Presentación

Respondiendo a una demanda de la República, su Universidad resolvió priorizar al Interior y esa decisión se ha convertido en clave mayor de la transformación tanto de la propia Universidad como de sus relaciones con la Sociedad.

La institución ha informado sistemáticamente acerca del proceso de descentralización y regionalización universitaria en curso. A ello se dedicó, en particular, el fascículo 7 de esta Serie Hacia la Reforma Universitaria, que fue publicado en octubre de 2009 y del que apareció una segunda edición ampliada en ocasión de la reunión extraordinaria del Consejo Directivo Central de la UdelaR en Tacuarembó, el 16 de marzo de 2012, en la que participaron el Presidente y el Vicepresidente de la República.

Lo acontecido desde entonces justifica una nueva presentación de conjunto. Ése es el propósito de este fascículo 14 de la misma Serie. Aparece cuando las realizaciones todavía incipientes pero ya tangibles y las decisiones democráticamente adoptadas por la conducción colectiva han llevado al proceso a un punto de viraje: quienes trabajan y estudian en el Interior ya pueden asumir el protagonismo principal en la descentralización y la regionalización. Creo que lo están haciendo y estoy convencido de que – sin desmedro de carencias que no faltan y de dificultades que sobran – ello garantiza el éxito.

A cinco años largos de la adopción, mediante resoluciones unánimes del Consejo Directivo Central, de los lineamientos de orientación para una nueva Reforma, es tiempo de que los hechos hablen. En relación al Interior, ellos son los que toman la palabra en las páginas que siguen.

Rodrigo Arocena

2. Glosario

ANEP: Administración Nacional de Educación Pública.
CCI: Comisión Coordinadora del Trabajo en el Interior (UdelaR).
CDC: Consejo Directivo Central (UdelaR).
CENUR: Centro Universitario Regional (UdelaR).
CERP: Centro Regional de Profesores (ANEP).
CETP: Consejo de Educación Técnico Profesional (ANEP).
CGD: Comisión Gestora de la descentralización (UdelaR).
CSE: Comisión Sectorial de Enseñanza (UdelaR).
CSEP: Comisión Sectorial de Educación Permanente (UdelaR)
CSEAM: Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (UdelaR).
CSIC: Comisión Sectorial de Investigación Científica (UdelaR).
CUP: Centro Universitario de Paysandú (UdelaR).
CUR: Centro Universitario de Rivera (UdelaR).
CURE: Centro Universitario de la Región Este (UdelaR).
CUT: Casa de la Universidad de Tacuarembó (UdelaR).
EEBR: Estación Experimental Bernardo Rosengurtt (Cerro Largo, UdelaR).
EEFAS: Estación Experimental de San Antonio, Facultad de Agronomía en Salto (Salto, UdelaR).
EEMAC: Estación Experimental Mario A. Cassinoni (Paysandú, UdelaR).
IFD: Instituto de Formación Docente (ANEP)
INIA: Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias.
ISEF: Instituto Superior de Educación Física (UdelaR).
ITS: Instituto Terciario Superior (previsto en la Ley de Educación).
IUDE: Instituto Universitario de Educación (previsto en la Ley de Educación).
LATU: Laboratorio Tecnológico del Uruguay.
PDU: Polo de Desarrollo Universitario (UdelaR).
POMLP: Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo (UdelaR).
PRET: Programa Regional de Enseñanza Terciaria (UdelaR).
RN: Regional Norte (Salto, UdelaR).
SeCIU: Servicio Central de Informática Universitario (UdelaR).
SNEP: Sistema Nacional de Educación Pública.
SNETP: Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública.
SRA: Servicio de Referencia Académica (UdelaR).
UdelaR: Universidad de la República.
UNAPAC: Unidad de Apoyo Académico de la CCI (UdelaR)
UNAPAD: Unidad de Apoyo Administrativo de la CCI (UdelaR)
UNER: Universidad Nacional de Entre Ríos (Argentina).
UTU: Universidad del Trabajo del Uruguay (ANEP).

3. El programa de desarrollo en el interior de la Universidad de la República: estado actual, estrategia y perspectivas

3.1 Introducción

La estrategia definida por la Comisión Coordinadora del Trabajo en el Interior (CCI) se basa en el Documento de Orientación para el Trabajo en el Interior aprobado por el Consejo Directivo Central (CDC) en agosto del año 2009 (que se puede consultar en este fascículo) y en varias otras resoluciones que ha tomado el CDC posteriormente; las principales se encuentran en el Anexo II. Este documento pretende contribuir a entender cómo ese conjunto de resoluciones va configurando una estrategia coherente, a la vez que dar cuenta del proceso de implementación hasta el presente.

La UdelaR tiene una larga historia de trabajo en el interior que se remonta a más de 50 años, cuando empezaron las acciones en Salto y posteriormente en Paysandú. A lo largo de estas décadas, se ha ido acumulando una gran experiencia y numerosos recursos. Hoy la UdelaR cuenta con sedes en Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres que atienden a varios miles de estudiantes, donde participan cientos de docentes y donde se desarrollan decenas de ofertas académicas, algunas de las cuales cuentan con varias generaciones de egresados.

Esa presencia fue construida a partir de esfuerzos impulsados desde los Servicios para descentralizar ciertas funciones: dictar tal carrera, desarrollar tal programa de investigación, etc. Podemos decir que la estrategia de la UdelaR para su trabajo en el interior desarrollada hasta ahora puede esquematizarse en el concepto de “descentralización de funciones desde los Servicios”. Dicha estrategia permitió consolidar logros importantes. En Salto, por ejemplo, se ha estabilizado una presencia universitaria muy significativa, con más de 4.000 estudiantes y más de 20 ofertas educativas y se ha conformado el Departamento de Ciencias Sociales, que es responsable de la carrera de Trabajo Social y que ha constituido un núcleo de recursos humanos radicados

con formación de posgrado.

Dicha estrategia tiene, sin embargo, fuertes limitaciones estructurales; la principal de ellas es la dificultad para que la comunidad universitaria que desempeña sus actividades en esas sedes pueda pensar su quehacer y su desarrollo a partir de su realidad, en diálogo con los actores locales. La presencia universitaria bajo este modelo se expresa más como una suma de acciones dependientes de numerosos centros de decisión relativamente lejanos que como un esfuerzo articulado y capaz de pensar una estrategia y desarrollarla racionalizando todas las capacidades existentes.

Bajo una premisa de continuidad y cambio, a partir de 2007 se procede a poner en marcha una nueva estrategia. Para entender el cambio de estrategia en curso vale la pena comenzar mencionando algunos ejes conceptuales de trabajo.

3.2 Algunos ejes conceptuales de trabajo

3.2.1 Construcción de una autonomía creciente.

Una de las características generales de las acciones universitarias a lo largo del periodo previo era que se descentralizaban funciones desde los Servicios. Una Facultad dada dictaba cursos en una determinada localidad, o incluso una carrera completa, sus docentes desarrollaban actividades de extensión o proyectos de investigación, etc. Las acciones se desplegaban en todo el país, pero cada una de ellas dependía de un Servicio instalado en Montevideo. De ese modo, aun aquellos lugares que lograron mayor desarrollo, como la RN en Salto, funcionaban en realidad como un conjunto de acciones dirigidas por diversos centros de poder relativamente lejanos (los Consejos de los respectivos Servicios). Ello es así incluso para el caso de las Estaciones Experimentales de Agronomía que, como en el caso de la EEMAC en Paysandú, lograron un sustancial desarrollo académico con radicación de un importante número de docentes con alta dedicación. El principal cambio que se ha introducido en la estrategia universitaria al respecto es que ahora se apunta a construir Centros Universitarios Regionales (CENURes), entidades con autonomía académica y administrativa creciente, que serán capaces de pensarse en clave regional, definir sus prioridades y administrar en consecuencia los recursos humanos y materiales que la Universidad tenga en la región.

3.2.2 Desarrollo de centros de referencia nacional distribuidos en el territorio.

La descentralización universitaria se ha convertido en un clamor nacional. Son innumerables los pedidos que llegan procedentes desde sectores políticos nacionales y departamentales, desde la sociedad civil, desde la población. Una parte de dichas demandas puede resumirse esquemáticamente en el pedido de multiplicar la oferta de ciertas carreras “tradicionales” (Medicina, Ingeniería, Derecho, etc.) en diversas partes del país a fin de que todos los ciudadanos tengan acceso a las mismas sin desplazarse a la capital. Algunos ven la existencia de una oferta educativa terciaria en zonas más cercanas como un aporte a la posible solución al problema del vaciamiento poblacional del interior. Ello implicaría la replicación de varias de esas carreras en 2 o 3 centros del interior de la República. Varias razones nos hacen considerar que no es conveniente apostar a esa solución como criterio general. La cantidad de docentes universitarios capacitados con que contamos en el Uruguay hace difícil pensar que tengamos la capacidad a corto plazo para armar carreras completas de igual nivel académico en varias ciudades del país, salvo en casos puntuales. Hay que recordar que una carrera académicamente fuerte implica el desarrollo de ámbitos de investigación asociados. Las dimensiones del país en relación con el territorio y la población parecen no justificar la replicación de muchas carreras. A la vez, el desarrollo del conocimiento va creando un número importante de carreras nuevas, que deben ser ofertadas por la UdelaR y que cubren nichos profesionales y laborales nuevos.

Por otro lado, la experiencia universitaria no se limita a la formación académica en determinada carrera, sino que también incluye de manera muy importante el contacto con actividades culturales diversas, el conocimiento de otras realidades, etc. Desde ese punto de vista, parece conveniente que nuestros jóvenes viajen a otras ciudades durante sus estudios superiores (como sucede en muchos lugares del mundo). Esto es válido tanto para los jóvenes de Montevideo como del interior.

La idea entonces es desarrollar en cada región un conjunto de carreras únicas, de referencia nacional, basadas en recursos humanos muy calificados que la Universidad concentre en dichos emplazamientos. Los estudiantes de todo el país, incluyendo los de Montevideo, que quieran estudiar dichas carreras deberán desplazarse a esos lugares. A la

vez, cada CENUR tendrá también algunas carreras replicadas, cuando sea posible y necesario. Ello señala una orientación general, lo que no impide que en ciertos casos se repliquen algunas carreras tradicionales, cosa que se está haciendo; por ejemplo, Agronomía y Veterinaria ya se pueden cursar totalmente en el noroeste.

Esta propuesta es complementaria de otras acciones que contribuyen de manera diversa a cumplir con el objetivo de generalizar el acceso a la enseñanza universitaria de calidad: el incremento y mejora del sistema de becas (alrededor del 90% de las becas del Fondo de Solidaridad ya está destinado a estudiantes del interior), el desarrollo de la educación semipresencial mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación (que se apoyará en la presencia universitaria local) y la replicación de algunas ofertas educativas puntuales cuando sea posible.

En el capítulo 5 se puede consultar la oferta completa de enseñanza que en este momento ofrece la UdelaR en las diferentes sedes. Para ilustrar lo que se acaba de decir veamos el caso del Centro Universitario de la Región Este (CURE). En dicho CENUR en construcción hoy se desarrollan las siguientes carreras que son únicas a nivel nacional: Licenciatura en Diseño de Paisaje; Licenciatura en Medios Audiovisuales; Licenciatura en Gestión Ambiental; Tecnólogo en Telecomunicaciones; Tecnicatura en Deportes, Opción Volleyball; Ciclo Inicial Optativo Científico-Tecnológico, Ciclo Inicial Optativo Social; Tecnólogo en Administración y Contabilidad (Mención Turismo); Licenciatura en Turismo. En el CURE también se cursan carreras que existen en otras sedes del país: Licenciatura en Educación Física (ISEF), Técnico en Relaciones Laborales, Licenciatura en Enfermería y Tecnólogo Informático (mixto ANEP-UdelaR).

De dicha lista puede observarse que varias de las carreras únicas apuntan a los ejes temáticos en los que se pretende que el CURE sea referencia, como ambiente y turismo, sin que ello impida la duplicación de ciertas ofertas educativas.

En Tacuarembó en el año 2010 no había ninguna oferta educativa, en 2012 hay 3, todas únicas a nivel nacional. De los 300 estudiantes que están cursándolas, unos 60 provienen de otros departamentos y se han mudado a vivir en esa ciudad para realizar sus estudios universitarios. Es un fenómeno nuevo que será cada vez más importante.

3.2.3 La Universidad contribuyendo al desarrollo regional.
Concebimos la presencia universitaria en una determinada región como un factor dinamizador del tejido cultural, social y productivo.

La presencia de una sede universitaria poderosa, un CENUR, debe aportar a una determinada región un enriquecimiento sustancial de la vida cultural, un diálogo polifacético con actores sociales, productivos y gubernamentales, un espacio de orientación y formación para los jóvenes. No seremos capaces de ofrecer todas las alternativas educativas que se demandan o se necesitan pero sí de marcar una verdadera presencia universitaria, que incluya enseñanza en diversas modalidades, investigación del más alto nivel, diálogo con los actores locales para promover el uso socialmente valioso del conocimiento y extensión asociada a los problemas percibidos por la población local.

Entendemos el desarrollo como una forma de organización social que permite el despliegue de las potencialidades humanas, la capacidad para que las comunidades influyan decisivamente en la definición de su propio destino y el bienestar general. La presencia de la Universidad en cada región debe ser un factor funcional a ello: debe permitir la difusión de la ciencia y la cultura, la ampliación de la oferta educativa a todos los niveles (incluyendo desde las formaciones cortas y las licenciaturas hasta los posgrados y la formación permanente); debe convertirse en la contraparte activa de todos los actores (organizaciones sociales, intendencias, sector productivo, entre otros) en la búsqueda de soluciones a los múltiples problemas que la realidad genera.

3.2.4 Una estructura académica en Red.

Respecto a la estructura académica de la Institución, la presencia universitaria puede verse, aun hoy, como una red de sedes universitarias en las cuales los Servicios montevideanos (Facultades, Escuelas) realizan actividades diversas y para hacerlo se basan en la infraestructura universitaria local. Esta era la forma de trabajo hasta ahora y seguirá siendo el modo de funcionamiento por un tiempo, mientras no logremos construir una capacidad local que permita a la comunidad universitaria regional asumir mayores niveles de autonomía.

¿Cuál es el futuro a mediano plazo que se desprende de los documentos aprobados por el CDC? Un conjunto de Centros Regionales Universitarios que cubrirán todo el país, cada uno de ellos con varios miles de estudiantes, cientos

de docentes y decenas de carreras. Cada CENUR tendrá una creciente autonomía académica y administrativa, que les permitirá pensarse a largo plazo, interactuar con la región y el país, convertirse en centros académicos de referencia en ciertos temas. De acuerdo a la estrategia definida, estos CENURs son parte de la UdelaR y en consecuencia se apoyan en el resto de la institución (Facultades y otros CENURs). Esto implica que el grueso de las actividades académicas que se desarrollen en el área de influencia de un CENUR serán llevadas a cabo por docentes y estudiantes dependientes de dicho CENUR, aunque seguirán existiendo numerosas actividades dependientes de los Servicios montevidianos y que deberán coordinar su accionar con el CENUR.

Veamos algunos aspectos que aparecen en este escenario:

- » Especialización temática. Se apunta a que cada CENUR sea un centro de referencia nacional en algunos temas (lo cual implica que en ese centro se cultive la investigación al más alto nivel en dichos temas) y en consecuencia se basen en ese centro las carreras de grado y posgrado asociadas. La tendencia será a priorizar algunas carreras únicas a nivel nacional asentadas en cada CENUR que convivan con algunas ofertas repetidas en función de la demanda y de la capacidad institucional para sostenerlas.
- » Racionalización de recursos. Se apunta a conformar Departamentos en cada CENUR, que estén integrados por recursos propios y también por docentes que dependen de los Servicios pero realizan actividades en el CENUR. La idea es avanzar hacia un modelo en el que, en todos los casos en que sea posible, se dicten cursos por parte de los Departamentos que sean reconocidos por las diversas carreras existentes en el CENUR. Ello implica un esfuerzo desde los Servicios y una racionalización de recursos humanos y materiales, así como la posibilidad de que los estudiantes de diferentes carreras compartan uno o varios cursos.
- » Dependencia de los docentes. Poco a poco pero de manera cada vez más importante, el CENUR contará con docentes propios. Seguirán existiendo docentes dependientes de los Servicios actuando en el CENUR, pero su proporción irá disminuyendo y eventualmente en algún momento se les planteará la conveniencia de pasar a de-

pender del CENUR. En este proceso, que será largo, se deberá avanzar en la generación de criterios comunes asociados a la carrera docente y a las formas de trabajo en la región, construyendo una cultura e identidad propias. Este proceso se deberá realizar con y no contra los Servicios. La articulación con los Servicios será fundamental en todo momento.

» Sistema Nacional de Educación Pública. El CDC ha definido en 2007 que se trabajará para crear un sistema nacional de enseñanza pública con diversas instituciones públicas interconectadas. El país ha decidido crear dos nuevas instituciones públicas de educación superior: el Instituto Terciario Superior (ITS) y el Instituto Universitario de Educación (IUDE). La UdelaR colaborará con ambos, en particular a través de su desarrollo en el interior. Cada uno de los CENURes es una oportunidad para construir en el territorio espacios reales de cooperación educativa. Algunos ejemplos aún primarios de este proceso:

i) La presencia de un Departamento de Matemática y Estadísticas del Litoral ha permitido una colaboración creciente con el CERP de Salto en la formación de los profesores de matemática;

ii) En Paysandú se construye el Polo Agroalimentario-Agroindustrial en el predio de la EEMAC, donde actualmente ya se cursan las carreras de Agronomía, Veterinaria y Química Agrícola y Ambiental junto al Tecnólogo Químico que la UdelaR impulsa junto a la UTU; los recursos humanos y materiales se comparten y los estudiantes podrán circular de una institución a otra;

iii) En Rivera nos proponemos construir la sede universitaria en el predio donde ya está el CERP, la Escuela Agraria y se construye una nueva instalación de la UTU. Se compartirán ciertas instalaciones y se apuntará a la flexibilidad curricular.

Sea cual sea la forma institucional que finalmente asuman los nuevos organismos en el marco del SNEP, la UdelaR estará presente en el territorio, densificando el entramado de recursos humanos y materiales, de lazos académicos y ofertas educativas, de propuestas conjuntas de construcción.

En el futuro, algunos de estos CENURes pueden llegar a desarrollarse de tal manera que se conviertan en el embrión

de nuevas instituciones; si ello es así, las generaciones futuras tomarán al respecto las decisiones que correspondan.

- **Descentralización, regionalización y construcción de redes:** Cuando hablamos de descentralización nos estamos refiriendo a algún nivel de transferencia de poder desde el centro a la periferia. Este proceso de transferencia puede darse en distintos grados, pasando por ejemplo por la desconcentración y/o delegación como estados intermedios. Estos procesos de descentralización son por tanto procesos políticos, esto es, procesos a través de los cuales los actores que se encuentran en el centro del sistema acuerdan traspasar poder hacia las unidades o actores que se encuentran en la periferia. Este proceso suele ser complejo y conflictivo, puesto que implica una redistribución del poder entre los actores, con impulsos descentralizadores y centralizadores a lo largo del tiempo. Este proceso incluye al menos tres dimensiones: el traspaso de funciones; el traspaso de recursos; y el traspaso de autonomía en la toma de decisiones.

Los límites de la descentralización se encuentran en buena medida asociados a la capacidad de exponer logros y evaluar impactos, en el entendido de que no es posible dar cuenta de todos los problemas al mismo tiempo. Dicho de otro modo, la complejidad del proceso político va poniendo frenos en la medida que no resulta posible traspasar funciones, recursos y la efectiva toma de decisiones a las unidades territoriales de una sola vez, ya sea porque existen restricciones financieras y/o por la heterogeneidad de las capacidades centrales y locales. A todo ello debemos agregar las expectativas que sobre la descentralización de la UdelaR tienen el sistema político nacional, los sistemas políticos departamentales, las organizaciones sociales, las empresas, y la ciudadanía en general. El tratamiento de estas expectativas resulta clave para el éxito de la estrategia de descentralización emprendida por la UdelaR.

Cuando hablamos hoy de proceso de regionalización de la UdelaR, estamos vinculando los conceptos de descentralización, de territorio y de redes. Se pone el acento en el desarrollo de la Universidad en todo el territorio nacional mediante la creación de una red de centros regionales con creciente autonomía, actores relevantes del desarrollo local y regional. No se trata más de descentralizar ciertas funciones universitarias comandadas desde el centro. Se trata de desarrollar el conjunto de las funciones universitarias en

cada CENUR, en estrecha articulación con el resto de la institución pero con capacidad local para construir propuestas y llevarlas a cabo. Esta red constituirá además un entramado de centros de referencia nacional, cada uno aportando a todo el país desde sus áreas de excelencia. Uno de los aspectos más complejos de este proceso es la construcción cultural y social de un soporte real al concepto de región y territorio.

3.3 Los tres pilares de la estrategia

La estrategia de desarrollo en el interior se basa en tres pilares: Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET), Centros Universitarios Regionales (CENUR) y Polos de Desarrollo Universitario (PDU). A continuación, se realiza una descripción de los mismos.

3.3.1 Los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRETs).

Se trata de construir, junto a actores locales diversos, una agenda regional que defina ejes temáticos prioritarios, necesidades educativas de la región y actores capaces de aportar a la satisfacción de esas necesidades. Durante 2008, se procesó la discusión para elaborar los PRETs en Salto, Paysandú y en la Región Noreste. Como resultado el CDC aprobó en general los respectivos PRETs en noviembre del mismo año. Posteriormente, cada región recorrió caminos propios: se utilizaron encuestas a estudiantes de enseñanza media y a productores, entrevistas a informantes calificados, reuniones con actores diversos. A partir de estas consultas, se elaboraron documentos¹³ que indican a la vez ciertas necesidades y algunos caminos de colaboración para avanzar. Es claro que se trata de documentos que deben ser periódicamente evaluados y redefinidos, en tanto progresivamente las circunstancias están cambiando en las sedes por la presencia de nuevas capacidades, al tiempo que la realidad económica, social y cultural de las regiones va también modificándose. La CCI ha definido en Mayo de 2011 que se debe encarar una nueva formulación de los PRETs, ahora apuntando a tener uno por cada CENUR en construcción.

3.3.2 Los Centros Universitarios Regionales (CENURes).

La creación de estos centros apunta al desarrollo de la autonomía administrativa necesaria a través de la dotación de recursos humanos y materiales y una formulación reglamentaria que defina la arquitectura institucional cogobernada que se quiere construir. Durante 2010 y 2011, la CCI

13 - Disponible en <http://www.cci.edu.uy/cci/documentos>

elaboró, con el apoyo de la Dirección General Jurídica, la Ordenanza de los CENURes y varios documentos normativos que la acompañan. Entre Junio y Agosto de 2011, el CDC discutió y aprobó dicho paquete normativo y definió el procedimiento para avanzar hacia la creación de los tres primeros CENURes: Este, Noreste y Noroeste, señalando la intención de que estén constituidos en el año 2014.

Hasta ahora la institución tenía una normativa adaptada al sistema universitario actual, es decir, basado en los Servicios que centralizan todas las funciones y con Centros o Casas en el interior que coordinan las actividades que emanan de los Servicios. El nuevo paquete normativo trata de definir un escenario futuro hacia donde se pretende ir, que incluye la creación de una estructura universitaria de nuevo tipo, que no es una Facultad clásica sino un espacio multidisciplinario (incluirá grupos docentes y carreras de muy diversas disciplinas) y multicéntrico (incluirá varias sedes), pero que debe ser capaz de pensarse a largo plazo y articular con el resto de la institución para cultivar en su zona de influencia la integralidad de las funciones universitarias al más alto nivel. Es necesario dibujar los trazos principales de esas estructuras, cuyos detalles se irán ajustando a partir de la experiencia. También es necesario dar seguridad a los compañeros que hoy se lanzan a la aventura de contribuir con este proceso. Crear estos Centros es un proceso largo y complejo, que implica a la vez:

1. Ir construyendo capacidades académicas, administrativas y políticas en cada región;
2. Brindar a los colectivos que se van constituyendo en el interior la autonomía necesaria para que puedan desenvolverse y crecer;
3. Dar garantías a todas las partes (a los Servicios, a la población) sobre la calidad y seriedad de lo que se está haciendo;
4. Tener la capacidad para que la dirección universitaria (es decir el CDC) pueda controlar los ritmos de desarrollo y si es necesario intervenir para corregir errores;
5. Buscar la manera de convertir esta construcción institucional en una plataforma donde se experimenten nuevas formas de organización universitaria que apunten a superar algunos problemas que hoy tiene la UdelaR. Nos referimos tanto a aspectos de gestión como de organización académica, apuntando a lo interdisciplinario, a compartir recursos como en el caso de los Departamentos

centrales que atienden todo un CENUR (hasta el momento se han creado los de Matemática y Estadística, Química y Ciencias Sociales en el CENUR noroeste y el de Economía en el CENUR Noreste), a generar trayectorias educativas flexibles y centradas en las opciones del estudiante, a compartir recursos con otras instituciones en campus compartidos, etc.

3.3.3 *Los Polos de Desarrollo Universitario (PDUs)*

Para poder avanzar hacia verdaderos Centros Universitarios Regionales es preciso contar con grupos de docentes de alta dedicación y nivel académico que conformen un núcleo importante con capacidades propias que dependa del CENUR en formación. El CDC ha definido a un PDU como "(i) un conjunto de ejes temáticos estrechamente interconectados en una misma región; (ii) grupos docentes de alta dedicación cuya colaboración constituirá un punto de apoyo imprescindible para desarrollar enseñanza de grado y postgrado, investigación y extensión; (iii) bases para la creación de nuevas instituciones y programas de enseñanza terciaria en las regiones respectivas". En la práctica un PDU implica un conjunto de recursos humanos de alta dedicación radicados y la infraestructura asociada. Ellos conformarán, junto a numerosos docentes de baja dedicación o docentes no radicados pero que participan activamente en las sedes, el cuerpo docente que conformará el CENUR. Los docentes del PDU tienen la peculiaridad de que dependen administrativamente del CENUR y por tanto sus energías se destinan prioritariamente a fortalecerlo. Cada docente de un PDU tiene un Servicio de Referencia Académica (SRA), que permite garantizar a la vez el nivel académico en la selección de los candidatos y en las renovaciones docentes y genera un mecanismo de acompañamiento que articula a los grupos ya establecidos de larga data con estos nuevos emprendimientos.

Los CENURs deben convertirse en centros de referencia nacional en ciertos temas y para ello los docentes PDU son fundamentales, en la medida que constituirán grupos de alta dedicación fundamentalmente en torno a dichos temas. Esos temas, que se desprenden de los PRETs discutidos y acordados, tienen un arraigo local, asociado a la realidad social, productiva o cultural de la zona. Se aspira a concentrar en los PDUs suficientes recursos humanos y materiales para permitirles convertirse en referencias nacionales en la materia. Se espera a que en el futuro los jóvenes quieran ir a estudiar allí donde estén concentrados los mejores recur-

del país en esos temas.

Entre 2009 y Julio de 2012 se han creado 127 cargos, la mayoría con Dedicación Total y el resto con 40 horas, radicados en los distintos PDUs. Estos docentes forman parte de grupos de investigación que cultivan disciplinas variadas. Se han seleccionado de manera que contribuyan, desde sus disciplinas respectivas, a conformar centros multidisciplinarios en torno a alguno de los ejes temáticos prioritarios definidos para cada PDU. La figura muestra la

PRESENCIA UNIVERSITARIA EN EL INTERIOR JULIO 2012
POLOS DE DESARROLLO UNIVERSITARIO (PDU)

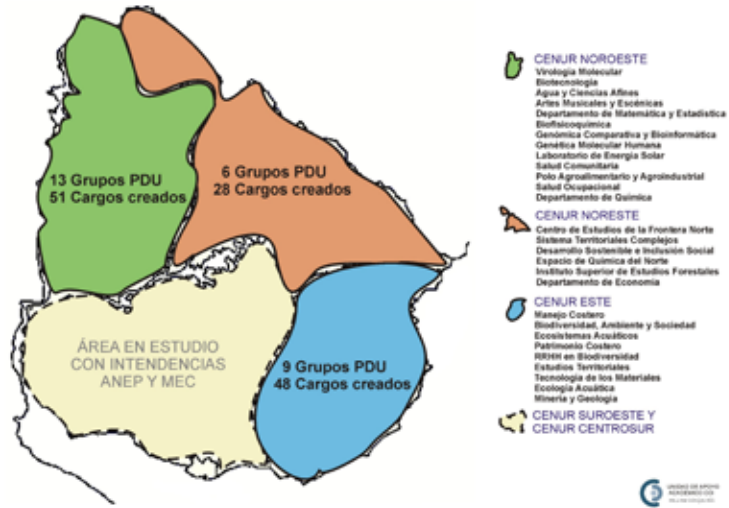


Ilustración 1: Polos de Desarrollo Universitario, situación a Julio 2012.

Es claro que los tres aspectos señalados se necesitan mutuamente. Los PRETs permiten definir junto a la sociedad las necesidades, plantearse una estrategia regional, tejer alianzas con otros actores y acordar prioridades. Esas prioridades son las que han sido tomadas en cuenta para definir ejes temáticos prioritarios al armar los PDUs. Los docentes de los PDUs contribuirán a poner en marcha las ofertas académicas identificadas como necesarias en los PRETs. La existencia de los PDUs hace más necesario crear estructuras formales y normativas que permitan a los docentes involucrados tener un horizonte claro. A la vez la existencia de los PDUs es uno de los factores que permite que un CENUR adquiera la madurez académica que garantice su solidez y crecimiento y que habilite en última instancia la posibilidad de otorgarle dosis crecientes de autonomía. En suma, se apunta a crear en los próximos años una red

de CENURes que deberán cubrir al país entero. Durante el quinquenio 2011-2015 se pretende poner en marcha los CENURes del Noroeste, Noreste y Este y definir las características del CENUR del Suroeste en acuerdo con otras instituciones. Esperamos poner en marcha este último CENUR en el quinquenio 2015-2020 y llegar al final de este decenio con todo el país cubierto. En el mapa siguiente se muestra la situación actual, la cobertura geográfica de los CENURes en construcción y algunos de los recursos ya existentes en ellos: el número de carreras, de cursos de educación permanente, de estudiantes y de docentes a fines de 2011.

PRESENCIA UNIVERSITARIA EN EL INTERIOR DICIEMBRE 2011 DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ENSEÑANZA

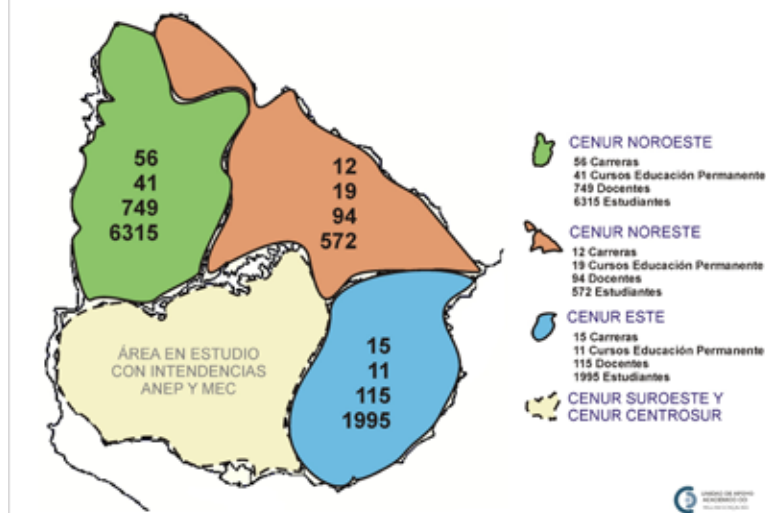


Ilustración 2: Número de carreras, cursos de educación permanente, docentes y estudiantes por CENUR a diciembre de 2011.

3.4 ¿Qué se está haciendo?

Para poner en marcha la estrategia definida la UdelaR ha destinado montos crecientes de recursos y puesto en marcha, a través de la CCI, un conjunto de programas que deben ser entendidos tanto en función de sus objetivos específicos, como en tanto parte del proyecto general que se ha descrito en la primera parte de este trabajo.

La tabla 1 muestra la evolución de los recursos asignados por la UdelaR para este fin. Incluyen solo aquellos que se han manejado desde la CCI, por lo que no incluyen, por ejemplo, los que se destinan desde las Facultades de Agro-

nomía y Veterinaria a sus Estaciones y Campos Experimentales; tampoco incluyen los fondos que los docentes radicados en las sedes del interior pudieron obtener en los llamados de las comisiones centrales (CSIC, CSE, CSEAM y otras). Sí se incluyó en 2010 la partida especial para proyectos de alto impacto en el interior.

Año	2008	2009	2010	2011
Presupuesto CCI	23.256.390	51.101.122	107.949.445	155.800.267

Tabla 1: Presupuesto de la CCI (en pesos corrientes), 2008 a 2011.

Hasta ahora estos recursos permitieron entre otras cosas:

- » Poner en marcha la estructura central de la CCI, que da soporte administrativo a todas las sedes del interior (menos RN que es Unidad Ejecutora).
- » Crear el CURE, incluyendo el nombramiento de un conjunto inicial de funcionarios y su cuerpo de dirección.
- » Fortalecer las estructuras administrativas y de gobierno de todas las sedes del interior.
- » Realizar importantes inversiones en equipamiento (mobiliario, informática, etc.). En estos momentos se ha adquirido mobiliario básico y equipos de videoconferencia para todas las sedes; también se ha invertido en la compra de equipamiento de laboratorio y en algunos casos en contenedores para los mismos (Rocha y Maldonado). Las sedes cuentan con 16 vehículos (sin contar a RN).
- » Conectar todas las sedes a la Red Académica Uruguaya (RAU), incluyendo además a todas las Estaciones Experimentales.
- » Instalar progresivamente en las diversas sedes la Bedelía Electrónica así como preparar las condiciones para instalar otros instrumentos de gestión informatizada: expediente electrónico, sistema integrado de administración de personal, etc.
- » Realizar diversas construcciones menores o medianas en las sedes.
- » Poner en marcha el programa de PDU, incluyendo las primeras 127 creaciones de cargos y todo el proceso de llamados y designaciones.
- » Fortalecer las ofertas académicas existentes mediante la creación de decenas de cargos docentes de baja o media dedicación.
- » Crear 18 nuevas ofertas de enseñanza en el interior

a partir de 2011 (incluyendo muchas que son únicas a nivel nacional).

» Se destinó una partida especial con cargo a los Proyectos de Alto Impacto para grandes inversiones en infraestructura de investigación en los PDUs durante 2010 y 2011. Con estos recursos se realizaron las siguientes inversiones:

i) Apoyar la Creación de un Laboratorio de Espectroscopía en el Polo Agroalimentario-Agroindustrial de Paysandú (PAAP) con el fin de adquirir los dos equipos solicitados (el RMN y el MS/MS) y realizar adecuaciones edilicias. Así mismo se adquirió equipamiento específico para impulsar la investigación en otras áreas del PAAP.

ii) Apoyar la creación del primer laboratorio en el Uruguay con nivel de seguridad tipo P3 en la Regional Norte-Salto.

iii) Construir la primera presa de investigación del país en la Estación Experimental de San Antonio, Salto.

iv) Apoyar la propuesta Centro de Determinaciones Ambientales en el CURE con el fin de adquirir los siguientes equipos:

» Sistema de espectrofotometría UV-Vis y FTIR.

» Unidad de bioenergética, compuesta por respirómetros y citómetro de flujo.

» Accesorios para microscopio de fuerzas atómicas ya adquirido para el CURE.

» Sistema de espectrometría gamma.

A mediados de 2010, la CCI preparó un pedido presupuestal para el quinquenio 2011-2015 con el objetivo de avanzar en este camino con mayor decisión. En la próxima sección, se señalan las características del presupuesto aprobado y su organización en programas que permitirán conseguir los objetivos propuestos.

3.4.1 El presupuesto 2011-2015

El pedido presupuestal fue elaborado con cuidado, buscando estimar con la mayor precisión posible los recursos necesarios para cumplir los ambiciosos objetivos planteados para el periodo ante la ciudadanía: culminar el periodo con (i) 3 CENURes funcionando, (ii) 100 docentes PDU radicados en cada uno, (iii) crear 15 carreras nuevas en dichos centros y (iv) atender en total unos 15.000 estudiantes en el interior.

Dicho pedido fue contemplado parcialmente en la asigna-

ción aprobada por el Parlamento a fines de 2010. La tabla 2 muestra las diferencias en pesos entre lo solicitado y lo efectivamente otorgado:

	Solicitado	Otorgado	Diferencia
2011	132.078.558	62.000.000	-70.078.558
2012	111.925.991	34.000.000	-77.925.991
2013	100.495.221	95.000.000	-5.495.221
2014	60.708.664	143.000.000	82.291.336
Total	405.208.434	334.000.000	-71.208.434

Tabla 2: Pedido presupuestal 2011 a 2014 del programa de desarrollo en el interior, incrementos anuales solicitados y otorgados (en pesos corrientes).

Es notorio que el pedido estaba organizado de manera tal que los mayores incrementos se obtenían al principio y los incrementos iban disminuyendo con los años, pero la asignación aprobada es creciente. Ello genera una situación muy compleja; por ejemplo, las carreras que se instalan tienen costos crecientes pues cada nuevo año implica necesariamente nuevos recursos docentes. Así mismo, para radicar a los docentes de los PDUs y absorber las carreras nuevas es preciso contar con funcionarios, de lo contrario colapsará el sistema. De modo que no se trata solo de una reducción significativa en los recursos totales asignados (del orden del 25% respecto a lo solicitado); la inversión en el ritmo de la asignación afecta grandemente la estrategia para instrumentar el plan. En cualquier caso, la Universidad ha estudiado la nueva situación y adaptó la estrategia a la realidad de los recursos obtenidos.

Con los números a la vista se ajustaron los objetivos a los que nos comprometemos y fueron comunicados al parlamento: culminar el periodo con (i) 3 CENURes funcionando, (ii) 70 docentes PDU radicados en cada uno, (iii) crear 12 carreras nuevas en dichos centros y (iv) atender en total unos 12.000 estudiantes en el interior al finalizar el quinquenio.

La tabla 3 indica la distribución que la CCI ha aprobado para utilizar los recursos asignados para el quinquenio 2011-2015. Se debe notar que en 2015 no hay incremento por ser año de elaboración presupuestal y se repite el presupuesto del año anterior. En esta distribución se incluyen los recursos ya asignados; los incrementos adicionales que se consigan fortalecerán programas específicos.

Programa	2011	2012	2013	2014
Llamados anteriores PDU	40,994,110	40,994,110	40,994,110	40,994,110
PDU, Llamados 2011, 2012, 2013, 2014	10,310,000	30,310,000	75,310,000	32,310,000
Llamados anteriores enseñanza	18,360,606	18,360,606	18,360,606	18,360,606
Nuevas ofertas enseñanza (comienzo 2011)	8,453,593	15,631,077	23,060,241	28,812,596
Primer llamado abierto enseñanza (comienzo 2012)	0	6,000,000	12,000,000	24,000,000
Segundo llamado abierto enseñanza (comienzo 2013)	0	0	8,000,000	24,000,000
Segundo llamado a consolidaciones enseñanza	0	0	9,500,000	9,500,000
Obras edilicias en general	16,590,462	11,717,768	8,741,186	7,147,415
Equipamiento y Bibliografía Sedes	0	4,000,000	6,000,000	6,500,000
Gastos operativos de las sedes	3,581,688	3,964,807	4,393,064	4,872,712
Gastos operativos de CCI central	667,394	801,769	952,270	1,120,830
Cargos estructura regular CCI	21,919,228	21,919,228	21,919,228	21,919,228
Refuerzo estructura CCI	20,386,667	20,386,667	36,147,668	85,628,117
RRHH UNAPAD	2,550,000	2,550,000	5,350,000	6,750,000
RRHH UNAPAC	2,600,000	2,600,000	2,600,000	2,600,000
Unidades de Enseñanza	510,858	510,858	510,858	510,858
Apoyo a Formación Permanente	560,000	627,200	702,464	786,760
Capacitación no docentes	360,000	403,200	451,584	505,774
Proyecto Frontera (CUR,CUT,CURE)	600,000	672,000	752,640	842,957
PRETs	1,440,000	1,612,800	1,806,336	2,023,096
Otros (actualizadores y art. Ventana)	5,915,661	5,915,661	5,915,661	5,915,661
Total	155,800,267	188,977,751	283,467,916	425,100,720

Tabla 3: Presupuesto de los programas CCI, 2011 a 2014. En 2011 se trata de lo realmente ejecutado, a partir de 2012 se trata de estimaciones a partir del presupuesto aprobado, en pesos corrientes.

Para lograr los objetivos mencionados más arriba, se han definido una serie de programas que constituyen el esqueleto de la estrategia:

- *Fortalecimiento de la enseñanza en el interior.* Este programa cuenta con varios subprogramas:

- » Nuevas ofertas en el interior. Programa conjunto con la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE). Se trata de financiar carreras nuevas que se dicten de manera completa en el interior. Se realizó un llamado a fines de 2010 que apoyó 6 nuevas carreras que se han empezado a dictar a partir de 2011: la Tecnicatura en Deportes opción Basketball en Paysandú, la Licenciatura en Recursos Naturales en Rivera y en el CURE la Licenciatura en Gestión Ambiental, la Licenciatura en Medios Audiovisuales, una Tecnicatura en Deportes opción Volleyball y la Licenciatura en Enfermería. Las cinco primeras son carreras únicas a nivel nacional. Un segundo llamado para carreras que comiencen a dictarse en 2012 permitió financiar otras 12. Entre las que comienzan en 2012 se incluyen la Licenciatura en Recursos Hídricos Aplicados en Salto, la Licenciatura en Química Ambiental en Paysandú, la Licenciatura en Turismo en Maldonado y la carrera de Técnico en Administración y Contabilidad con sus opciones en Negocios Agropecuarios y Comunicación Organizacional en Tacuarembó y Turismo en Maldonado. Está en marcha un tercer llamado en que financiará otro conjunto de carreras que comiencen a partir de 2013.

- » Consolidación de oferta existente. Este subprograma tiene por objeto fortalecer con recursos humanos a las carreras que ya estaban en marcha desde hace años en el interior y que no habían recibido apoyo presupuestal a pesar del crecimiento de su matrícula. En 2010, se consolidaron algunas carreras que tenían extrema fragilidad. Se destinaron 9,5 millones de pesos en 2011 para consolidar otras, fundamentalmente en Salto y Paysandú, y se realizará un nuevo llamado en 2012 para ejecutarse en 2013. Se ha utilizado este programa para apoyar la racionalización de los recursos humanos presentes en las sedes buscando el dictado único de asignaturas comunes, la unificación de cargos y la promoción de un aumento de la dedicación docente en las sedes.

- » Actualización Profesional. Este subprograma conjunto con la Comisión Sectorial de Educación Permanente

permite financiar decenas de cursos de formación permanente en las sedes del interior cada año.

- *Polos de Desarrollo Universitario.* Se pretende fortalecer los grupos existentes y aumentar la diversidad disciplinar presente en cada CENUR a fin de configurar centros de referencia en algunos ejes temáticos prioritarios, que puedan sostener las acciones bajo el principio de la integralidad de las funciones docentes universitarias: investigación, enseñanza y extensión. Dentro de este programa se incluyen varios subprogramas:

- » Fortalecimiento de grupos ya aprobados. Durante 2011 se realizó un llamado para fortalecer algunos de los 18 grupos financiados en el periodo 2009-2010.

- » Creación de Departamentos Académicos. Durante el año 2011 se ha realizado un primer llamado de este tipo que permitió crear los primeros Departamentos: Matemática y Estadística en el Litoral, Química y Ciencias Sociales en el CENUR del Noroeste y Ciencias Económicas en el CENUR del Noreste, para ello se han sumado cargos docentes PDU y cargos docentes dependientes de los Servicios. Se busca así ir conformando una estructura académica regional y llenar ciertos espacios de vacancia disciplinar que son necesarios para apoyar las ofertas académicas que cada CENUR tendrá, especialmente en las áreas básicas.

- » Nuevos proyectos. El llamado 2012 ha permitido crear 8 grupos PDU nuevos y se realizarán llamados específicos para que nuevos grupos comiencen en 2013 y 2014. Se busca que dichos llamados amplíen la diversidad disciplinar presente en cada CENUR y que permitan completar conjuntos coherentes para convertir cada CENUR en centro de referencia en ciertas temáticas.

Este programa tiene recursos para crear unos 240 nuevos cargos con 40 horas y DT en los CENURes durante el periodo. Hasta Julio de 2012 se han creado 127 cargos conformando 9 grupos en el CURE, 6 grupos en el CENUR del Noreste y 13 grupos en el CENUR del Noroeste. De esos cargos, 74 han sido designados y 67 están ya radicados.

- *Puesta en funcionamiento de los CENURes.* Se trata de poner en marcha estas estructuras tanto desde el punto de vista normativo, como desde el punto de vista del soporte administrativo. Al respecto hay varios subprogramas en

marcha:

Nuevos funcionarios no docentes. Se han destinado recursos en los años 2011, 2013 y 2014 para la contratación de nuevos funcionarios que vayan creando las capacidades que permitan a cada CENUR convertirse en Unidades Ejecutoras en el futuro. Se ha avanzado en el cumplimiento de algunos objetivos de gestión:

» Constitución de un equipo de apoyo a la Dirección. Esto incluye un Complemento de Pago a los Directores, la contratación de cargos de Apoyo a la Dirección, la designación de un(a) Secretario(a), un(a) Contador(a) y un(a) encargado(a) de informática en cada CENUR.

» Fortalecimiento de la CCI. Se han destinado recursos para fortalecer las unidades de apoyo administrativo y académico centrales de CCI.

» Aprobación del marco normativo. Se trabajó durante 2010 y 2011 en la elaboración de varios documentos reglamentarios. El CDC discutió estos documentos en varias sesiones y a fines de julio de 2011 aprobó la Ordenanza de los CENURes, un conjunto de otras normas reglamentarias complementarias y tomó la decisión de trabajar para crear los CENURes del Noreste, Noroeste y Este antes de 2014. En Junio de 2012 el CDC aprobó el Reglamento de Elecciones de los CENURes, que completa el paquete normativo.

» Creación e instalación de las intersedes del Noroeste y Noreste para trabajar en la puesta en marcha de los respectivos CENURes.

» Creación de condiciones materiales. Acá se incluye la conectividad a la red académica, la instalación de herramientas como el Expediente electrónico y la Bedelía Electrónica, etc.

• Inversiones edilicias. Este programa se lleva adelante a través de dos vías:

» El Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo (POMLP), que tiene recursos propios y está fuera de la órbita de la CCI. Con cargo al POMLP se están construyendo 4.000 metros cuadrados en el CURE Maldonado, 1.800 en el CURE Rocha, 1.600 en el Aulario del CUP, 500 en un edificio para laboratorios en el Polo Agroalimentario-Agroindustrial de Paysandú. En el periodo 2011-2015, está previsto construir varios miles de metros cuadrados más en estos centros incluyendo las instalaciones en Tacuarem-

bó, Rivera y Treinta y Tres. Los acuerdos interinstitucionales apuntan a construir “campus educativos”, así por ejemplo se han firmado convenios con el INIA para construir las sedes de Tacuarembó y Treinta y Tres en el predio donde ya existen las Estaciones experimentales de esa institución y en Rivera existe un preacuerdo con la ANEP para construir la sede universitaria en un predio donde ya existe una Escuela Agraria, un CERP y otras instalaciones de UTU. Ello debería permitir el uso compartido de recursos y facilitar el tránsito de estudiantes y docentes entre las diversas instituciones.

» Apoyo a infraestructura edilicia de la CCI. Se trata de utilizar parte de los recursos de la CCI para apoyar algunas obras de porte menor. Con estos recursos se construyeron 1.200 metros cuadrados en el CUR, se ha habilitado el Mercado Agrícola de Maldonado como lugar provisorio de trabajo (incluyendo la instalación de 3 laboratorios en contenedores), se ha reparado y habilitado el PROBIDES en Rocha como lugar provisorio de trabajo (incluyendo la instalación de 4 laboratorios en contenedores), se ha empezado la construcción de un edificio suplementario en Salto.

- *Inversiones no edilicias.* Este programa ha tenido un rol muy importante durante los últimos años para equipar todas las sedes con mobiliario, insumos, equipamiento básico, etc. Se ha definido una estrategia sistemática de utilización de las economías de los otros programas para ir financiando todas las inversiones necesarias en las sedes. Además, la UdelaR centralmente apoyó el proceso durante 2010 y 2011 mediante la asignación de varias decenas de millones de pesos para inversiones de alto impacto, que permitieron en particular financiar la creación del Laboratorio P3 en Salto, el Laboratorio Químico en el Polo Agroalimentario-Agroindustrial de Paysandú y el Laboratorio Ambiental en Rocha.

- *Formación de Recursos Humanos.* La CCI ha creado programas especiales, que complementan a los de carácter general que existen en la UdelaR, para apoyar la formación de los funcionarios docentes y no docentes radicados en las sedes:

» Becas de transporte para realización de posgrado. Financia el transporte y la estadía corta para una visita por mes a Montevideo a fin de trabajar con su tutor(a). Se

puede acumular con una beca de posgrado de la ANII o de la UdelaR.

» Beca de transporte para posgrados en el extranjero. Se apoya el viaje y la estadía corta para personas que están realizando posgrados en universidades de la región cercana.

» Apoyo a pasantías en el extranjero. Complementa el apoyo que otorga la CSIC con este fin, permitiendo que la pasantía se prolongue un mes suplementario.

» Programa de capacitación para funcionarios no docentes. Se han destinado recursos para apoyar la realización de cursos específicos de capacitación en el interior.

» Actividades Culturales. Cada sede tiene recursos anuales para organizar actividades culturales regulares. Se pretende que las sedes se conviertan en focos culturales en sus zonas de influencia.

Cada programa o acción debe ser entendida como un elemento que colabora con el conjunto y le da coherencia. Se trata de una estrategia compleja, que abarca, entre otros elementos, la definición de estrategias locales articuladas con la sociedad, la radicación de grupos docentes y el impulso al fortalecimiento de los grupos existentes, el dictado de nuevas carreras y la extensión o mejora de otras, la construcción de edificios y laboratorios, las modificaciones normativas para que todo esto sea posible y avance.

Para enfatizar el aspecto colaborativo de los diversos programas se ha procedido de tal manera que los recursos asignados a cada uno son insuficientes para lograr los objetivos por sí solos, forzando la utilización complementaria de recursos aportados por distintos programas. Así por ejemplo es inviable crear una nueva carrera en una sede con 2 millones de pesos anuales, pero si estos son concebidos como el complemento de los recursos ya presentes en las sedes (el aporte de los docentes PDU, las inversiones edilicias y no edilicias que se están realizando en las sedes, los recursos no docentes que se incorporan a las sedes, etc.) entonces cobra sentido el conjunto. Esta optimización de recursos, imprescindible, se articula a partir de las direcciones de sede y las Comisiones Intersede que actúan en tanto "constructoras del CENUR". El rol central de ese nivel de articulación es reconocido en las bases de los llamados y en el proceso de evaluación, creando así los mecanismos que permitan efectivamente utilizar estos programas como herramientas de construcción institucional dentro de los

parámetros acordados.

La masa docente se refuerza a través de los llamados en enseñanza (ofertas nuevas y consolidación de las existentes), así como a través de los PDUs (fortalecimiento de los existentes y creación de departamentos). Un elemento central debe ser la racionalización de recursos desde dos puntos de vista: desde la perspectiva de los CENURes en construcción y entre Servicios presentes en la sede.

En este proceso a cada nivel de conducción corresponden diversos roles institucionales:

- » Servicios, Coordinadores de Carrera, Mesa de Coordinación de los Servicios o Mesa del Área según el caso: Presentación de propuestas. Las propuestas deberán necesariamente tratar de articular en todos los sentidos.
- » Dirección de sede: visión macro del proceso en la Sede, despegarse de cada propuesta particular para analizarla en el contexto de la construcción de la sede y el CENUR.
- » Dirección de CENUR (en el caso del Noreste y el Noroeste las Comisiones Intersede): buscar que todo proyecto contribuya a construir el futuro CENUR.
- » CCI: visión macro del proceso de desarrollo del proyecto Universidad en el Interior.

En suma, se trata de una estrategia integral que abarca a la vez:

1. Financiar nuevos cargos docentes, tanto a través de sucesivos llamados PDU como a través de llamados para consolidar o crear ofertas de enseñanza. Los primeros están dirigidos a la constitución de núcleos de alta dedicación, los segundos deben permitir la contratación de docentes de menor carga horaria, viajeros o no. Todos estos docentes deben participar de manera armónica en el conjunto de las tareas de enseñanza, investigación y extensión que se desarrolla en las sedes e ir configurando el cuerpo docente propio de los futuros CENURes.
2. Financiar nuevos funcionarios no docentes que deben fortalecer al conjunto de la sede, contribuir a la construcción del CENUR y apoyar todas las funciones. Se apunta a crear servicios de apoyo por CENUR (bedelía, personal, compras, etc.) que atiendan a todas las actividades presentes con independencia del servicio universi-

tario del que dependan dichas actividades: Facultades o Escuelas o el propio CENUR.

3. Construir infraestructura locativa y equiparla de manera que se puedan instalar los docentes y funcionarios señalados antes, y cumplir adecuadamente todas las actividades de enseñanza, investigación y extensión que se proponen.

4. Construir las herramientas normativas que permitan a la vez dar seguridad a todos los participantes y encaminar el proceso hacia la constitución de verdaderos CENURes.

La responsabilidad central para armonizar las diferentes acciones corresponde a las direcciones de sedes y de los CENURes, estos últimos a través de la Comisión Directiva en el caso del CURE o de las Comisiones Intersede en el caso del Noroeste y el Noreste. En ese proceso se irá generando la experiencia de las direcciones locales que permita construir, junto a los Servicios de Referencia Académica en cada caso, estructuras universitarias sólidas y con niveles crecientes de autonomía administrativa y académica.

3.5 El programa de regionalización como oportunidad para la reforma universitaria.

Cada sociedad exige de su sistema educativo respuestas concretas para sus problemáticas específicas. Para su desarrollo el Uruguay precisa que mucha más gente acceda al conocimiento, que se desarrolle la investigación en más áreas y a mayor profundidad que lo que hoy se hace en el Uruguay, que ese conocimiento se aplique de manera creativa a la solución de numerosos problemas que aquejan a esta sociedad, que se compensen los desequilibrios demográficos actuales, que se combata la desigualdad social de manera eficaz. El Programa de Desarrollo de la Universidad en el Interior es una respuesta que la UdelaR da a necesidades muy concretas y precisas que la sociedad uruguaya plantea que se elabora desde la tradición de Universidad Latinoamericana que caracteriza a la UdelaR, una respuesta desde el cogobierno, la autonomía y el compromiso social. Ello hace de esta aventura un reto que trasciende fronteras, tener éxito en este proyecto no solo implicaría dar respuesta a ciertas exigencias concretas que la sociedad uruguaya nos plantea con fuerza, significaría también demostrar que es posible responder a dichas exigencias del desarrollo desde los valores y principios que han contribuido por generaciones a construir lo que hoy somos.

El programa de regionalización puede verse como un terreno de realización de la Segunda Reforma Universitaria en curso, dado que: (i) colabora con la aspiración de convertir al Uruguay en un país de aprendizaje, donde todos los ciudadanos tengan la posibilidad de estudiar al más alto nivel y a lo largo de toda la vida; (ii) aspira a poner a la Universidad efectivamente al servicio del desarrollo; (iii) contribuye a la transformación de la estructura académica de la institución para construir espacios genuinamente interdisciplinarios tanto en los aspectos relacionados con la investigación como con la enseñanza.

La estrategia contribuye a poner en práctica la noción de Universidad para el Desarrollo: la creación de CENURes fuertes, con capacidades de referencia nacional en temas vinculados a la realidad económica, social y cultural de la región tiene un significado especial en este sentido. La estrategia no evitará que los jóvenes viajen para estudiar alguna carrera (más bien se apuesta a que todos viajen, incluidos los jóvenes de Montevideo), pero se espera que la presencia universitaria se afiance en las regiones y que los actores locales más diversos tengan acceso real a todo

aquello que una Universidad puede aportar para contribuir a dinamizar la vida cultural, productiva y social de la región.

¿Cómo construir espacios interdisciplinarios reales? A través de lugares donde se comparta un proyecto común mediante el conjunto de las funciones universitarias, sin perder de vista el rigor académico. Este proyecto permite experimentar en la práctica la noción de campus universitario, donde convivan en un mismo espacio diferentes culturas y disciplinas académicas. A los aspectos locativos hay que añadir aspectos organizativos y formales que promuevan una verdadera integración. Se parte de docentes que dependen de diversos Servicios, con sus culturas y sus espacios propios de poder, así como de otros que se incorporan desde el principio dependiendo de las nuevas estructuras. Un reto mayor es cómo armar dichas estructuras académicas y cómo manejar la transición entre el hoy y ese proyecto nuevo.

¿Cómo avanzar en la transformación de la estructura académica? Se trata de uno de los grandes retos de la situación actual. No será posible avanzar en esto sin una racionalización de los recursos existentes. Este proyecto es una oportunidad para combinar los recursos de alta y baja dedicación, los docentes radicados y los viajeros, aquellos que dependen de Servicios y aquellos que dependen de los CENURes en construcción. Es un proceso que no debe darse contra los Servicios actuales sino con ellos, pero que no está exento de dificultades. Es por tanto muy importante ir construyendo una entidad capaz de pensarse a sí misma académica y administrativamente y que colabore con todos los sectores de la UdelaR pero que vaya generando criterios comunes, soluciones racionales en cuanto al uso de los recursos humanos y materiales, etc.

El éxito de esta reforma depende en buena medida de que se logre la apropiación del proyecto y la participación activa y entusiasta de docentes, estudiantes, egresados y funcionarios en el mismo. La reforma que impulsamos está asociada al modelo latinoamericano de universidad, cogobernada y autónoma. Un proyecto de esta naturaleza tiene la potencialidad de convertirse en un asunto asumido con fuerza y compromiso por grandes colectivos. Es entonces una fuente potencial de participación masiva en un tema mayor: nada menos que la construcción institucional. Es desde ese punto de vista que cobra particular importancia el protagonismo creciente que deben jugar los actores loca-

les, los estudiantes, docentes, egresados y funcionarios que están en las sedes, y la sociedad que de múltiples maneras apoya este proceso.

Debemos garantizar que esta construcción se haga sobre bases académicas firmes y a la vez con amplia participación de la comunidad. Aparece entonces una posible contradicción entre “autonomía de las nuevas estructuras” y “garantía de nivel académico”. Es necesario ser creativos para encontrar un camino que garantice la solidez administrativa y la seriedad académica con el desarrollo de una autonomía cada vez mayor de las estructuras en construcción. La idea es ir creando las estructuras administrativas, académicas y políticas y darles el apoyo necesario tanto en recursos como en acompañamiento diverso. La dirección universitaria debe evaluar permanentemente el proceso e ir otorgando espacios de poder en la medida en que se vayan consolidando ciertos avances. El rol de los Servicios de Referencia Académicos (tanto de docentes como de ofertas académicas y de estructuras) será central en este proceso.

A continuación se presentan algunos ejemplos de lo que está sucediendo y podrá consolidarse si lo que se ha empezado a poner en marcha tiene éxito:

- En la Estación Experimental Mario A. Cassinoni (EEMAC), ya están radicados más de 40 docentes de alta dedicación de las Facultades de Agronomía y Veterinaria. Allí se está instalando el Polo Agroalimentario-Agroindustrial como parte del PDU de Paysandú lo que ha permitido crear 12 cargos con DT, de los cuales 6 tienen como SRA a la Facultad de Química y 2 tienen como SRA a la Facultad de Ingeniería. De modo que empieza a configurarse en el centro de una zona que concentra el 25% de las exportaciones agropecuarias del país, el germen de un centro multidisciplinario en torno a la cadena agroalimentaria y agroindustrial. Como parte del esfuerzo se han invertido más de 33 millones de pesos en construir y equipar un laboratorio de química agrícola que incluye el segundo RMN de investigación del país (el primero está en la Facultad de Ciencias). Es preciso fortalecer este Polo, incorporando otros grupos de docentes PDU que cultiven disciplinas complementarias y creando en ese predio privilegiado que es la EEMAC el centro multidisciplinario más importante del país en estos temas. Al mismo tiempo se ha constituido el Consorcio Regional de Innovación (CRI) Lechero, del que participan entidades públicas y privadas y que permitirá una vinculación orgánica con el sector productivo regional. Este centro

participa de manera central en el dictado completo en el CENUR de las carreras de Agronomía, Veterinaria y Químico (Orientación Agrícola y Medio Ambiental). En el mismo predio se desarrollan actividades del Tecnólogo Químico en conjunto con UTU.

- En Salto, se ha radicado un pequeño grupo de virólogos moleculares y se están invirtiendo cuantiosos recursos para construir el primer laboratorio de Bioseguridad Nivel 3 del país. Este grupo se suma al laboratorio que ya existe en Salto en torno a la Inmunología y a otros grupos PDU recientemente aprobados (Biofísica, Genética, Genómica), con lo que se podría conformar un polo en torno a las ciencias de la vida en el norte del país. Este grupo cuenta con fuerte apoyo de la Facultad de Ciencias y del Instituto Pasteur de Montevideo y tiene un rol central en el Ciclo Inicial Optativo Científico Tecnológico y en el apoyo a otras ofertas de enseñanza que se están creando en la zona.

- También en Salto, cerca de la represa de Salto Grande, los sistemas de riego de Bella Unión, las aguas termales de la zona y sobre el Acuífero Guaraní, se están sentando las bases de un grupo que se dedique al estudio de esa riqueza nacional que es el agua. Se han creado hasta el momento varios cargos PDU que incluyen desde matemáticos hasta geofísicos y que están fuertemente vinculados con la Facultad de Ingeniería. A partir del año 2012, se dicta allí, con el apoyo fundamental de este grupo, la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas (carrera única en el país) y se ha construido una presa experimental para investigar en sistemas de riego.

- En el CURE, en un ambiente marcado por los humedales del este y la costa atlántica, se están concentrando importantes recursos humanos que abordan los fenómenos ambientales desde ópticas diversas. En los 8 grupos PDU ya creados hay arqueólogos, especialistas del ordenamiento territorial, biólogos, limnólogos, especialistas de la evolución y la ecología, entre otros. En 2011, ha comenzado a dictarse allí una nueva carrera; la Licenciatura en Gestión Ambiental, pensada desde el principio con un abordaje interdisciplinario para generar recursos humanos en un tema de creciente importancia.

- En la zona de Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo se están concentrando recursos que pueden ser el núcleo inicial de un centro que estudie la cadena forestal maderera en toda su dimensión. Se han creado cargos PDU radicados en Ri-

vera y en Tacuarembó que se suman a los que ya tiene el INIA en la zona. Además la Facultad de Agronomía tiene recursos humanos y materiales relacionados a la temática en la Estación Experimental Bernardo Rosengurtt de Cerro Largo. A partir de 2012 se dicta en Rivera, de manera conjunta entre la UdelaR y la UTU, la nueva carrera de Tecnólogo en Madera. La Universidad y el INIA han firmado un convenio para construir un campus conjunto en el predio del INIA Tacuarembó, lo que permitirá sumar fuerzas de ambas instituciones e invitar a otras.

Los recursos ya asignados han permitido conformar núcleos iniciales también en Artes Musicales y Escénicas en Salto, en Salud Familiar y Comunitaria en Paysandú, en Recursos Naturales en Rivera, en Estudios de la Frontera en la zona Noreste y en Economía en Tacuarembó. Todos estos grupos son la semilla de posibles desarrollos muy importantes en el futuro.

La articulación con otras instituciones de enseñanza pública, en el proceso de construcción de un Sistema Nacional de Enseñanza Pública, es otra de las necesidades de hoy. Los CENURes son un lugar privilegiado para ello, ya que sus docentes están en excelentes condiciones para interactuar a nivel local con los de otros entes. En varias sedes se está trabajando para construir Campus Educativos, donde además de la UdelaR construyan sus instalaciones la ANEP y todas las instituciones de educación terciaria y/o universitaria pública que el país decida darse, y se puedan compartir recursos humanos y materiales. Esos experimentos pueden ser muy importantes para cambiar profundamente la situación actual. Se espera que en algunos de esos Campus existan diversas instalaciones de uso común (biblioteca, comedor, aulas) y que los docentes de diversas instituciones trabajen naturalmente juntos.

Esta estrategia, pensada y madurada en discusiones democráticas tanto en la interna de la Universidad como en diálogo con la comunidad, resuelta por la conducción universitaria, apoyada por la sociedad y puesta en marcha a través del esfuerzo de muchos compañeros y compañeras, ha empezado a dar sus primeros frutos. A comienzos de 2012, la situación respecto de los objetivos planteados es la siguiente: los 3 CENURes están en proceso de formación; se prometió tener 15 carreras nuevas en 2014 y ya se han creado 18; se planteó radicar alrededor de 240 docentes en los PDU y se han creado ya 127 cargos, de los cuales más de 70 se han designado; se propuso como meta alcanzar los

12.000 estudiantes en el interior al finalizar el quinquenio y ya se ha sobrepasado ampliamente los 10.000, de los cuales más de 2.000 son ingresos nuevos a marzo de 2012. La respuesta ha sido mayor a la esperada y ello supone desafíos muy importantes, desafíos difíciles pero bellos. Esto recién comienza.

Gregory Randall

4 Acciones en el interior 2007 a 2011: políticas, inversiones y logros

4.1 Introducción

Los lineamientos planteados por el CDC, han embarcado a la UdelaR en un proceso creciente y acelerado de regionalización, creación de redes y nodos, y descentralización paulatina.

Al momento de la conversión de la Comisión Gestora de la Descentralización (CGD) en la Comisión Coordinadora del trabajo de la Universidad de la República en el Interior (CDC, Res. N° 12, 17/07/07), en adelante con nombre abreviado como Comisión Coordinadora del Interior (CCI), la situación en los distintos centros y casas era diversa:

- » Regional Norte (RN): contaba con una fuerte presencia en el medio, con más de 20 carreras en funcionamiento en 2007, y presencia de casi todas las áreas del conocimiento; era unidad ejecutora desde hacía más de una década (supervisada desde Oficinas Centrales luego de algunos problemas de gestión), con una estructura de gestión relativamente desarrollada, con sus departamentos y secciones en funcionamiento, y un edificio de última generación inaugurado en 2001.
- » Centro Universitario de Paysandú (CUP): también poseía una fuerte presencia en el medio, con más de 20 carreras en funcionamiento en 2007, con marcado acento en el área salud, dependiente administrativamente de Oficinas Centrales a través primero de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) y luego de la CCI (CDC, Res. N° 6, 25/03/08); su estructura de gestión era mínima y con características de multifuncionalidad, y la infraestructura era insuficiente tanto para aulas como para laboratorios y oficinas.
- » Centro Universitario de Rivera (CUR), poco desarrollo en el medio, con 5 o 6 carreras en funcionamiento en 2007, al igual que el CUP, dependiente administrativa-

mente de Oficinas Centrales a través primero de la CSEAM y luego de la CCI, estructura de gestión mínima y con características de multifuncionalidad, e infraestructura insuficiente tanto para aulario como para laboratorios y oficinas.

» Casa de la Universidad de Tacuarembó (CUT): su desarrollo en el medio era escaso por la inexistencia de oferta académica de enseñanza, fuertemente volcada hacia la extensión y la actualización profesional como estrategia, dependiente administrativamente de Oficinas Centrales a través primero de la CSEAM y luego de la CCI; su estructura de gestión era mínima y con características de multifuncionalidad; su infraestructura era suficiente dada la falta de oferta de enseñanza.

» Centro Universitario de la Región Este (CURE): fue creado en la misma sesión del CDC en que la CGD se transforma en CCI (Res. N° 14, 17/07/07). Contaba con una escasa oferta académica a impulso de los Servicios, una infraestructura insuficiente y una presencia de estructura de gestión fraccionada por Servicio y casi nula.

En el marco de esta diferencia de desarrollo entre las diferentes sedes, se han instrumentado diversas estrategias como la creación de los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRETs) y los Polos de Desarrollo Universitario (PDUs) con diversidad predecible de resultados y alcances.

En este capítulo se pretende mostrar, tanto desde un punto de vista cualitativo como cuantitativo, una primera lectura global del impacto de las políticas y su contraparte de inversión, abordada desde una mirada múltiple¹³ y sin perder de vista que se parte de una situación bien diferente en cada sede y región.

Por un lado, se trata de evidenciar los logros de procesos simultáneos encarados en estos últimos años: construcción edilicia de las sedes, equipamiento de las mismas en sus diversas necesidades, formación de recursos humanos docentes en el interior, actualización profesional de los egresados.

Por otro, se da cuenta del difícil proceso en relación con la radicación de recursos humanos en las diferentes regiones: instalación de los PDUs con énfasis en la investigación pero accionando integralmente en todas las funciones docentes,

13 - Las tablas y los gráficos que se presentan son de elaboración propia.

la consolidación de carreras preexistentes con deficiencias estructurales y la apertura de nuevas ofertas de enseñanza¹⁴.

También se analiza el proceso desde los diferentes aportes de las áreas, y por tanto desde los Servicios, quienes ante la lógica múltiple han desarrollado estrategias propias.

Asimismo, y completando el panorama al que se hacía referencia, se muestra la compleja estrategia de conformación de los Centros Universitarios Regionales (CENURes) desde el punto de vista de la gestión y las estructuras administrativas en formación.

En cuanto a los aspectos presupuestales, como se vio anteriormente, la UdelAR está invirtiendo importantes recursos en el interior, pero los mismos se canalizan a través de muy diversos canales (varias comisiones centrales, Servicios, etc.). A continuación, se tienen en cuenta particularmente los proyectos de inversión (2007-2010)¹⁵, los proyectos de alto impacto 2010-2011¹⁶, algunas partidas especiales otorgadas por el CDC en el marco de la Reforma Universitaria a la CCI para reforzar el trabajo en el interior, la asignación presupuestal para el primer año del quinquenio 2011-2015 para el Programa de Desarrollo en el Interior¹⁷ (que incluye algunos recursos dedicados a inversiones), los recursos asignados al Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo (POMLP)¹⁸ y las partidas asignadas a los Proyectos de Polos de Desarrollo Universitario (PDU)¹⁹.

No se incluyen otras partidas presupuestales que se invierten en las sedes, como los aportes en sueldos y gastos de los Servicios que están instalados en las mismas, los proyectos presentados y aprobados por las diferentes comisiones sectoriales (CSE, CSIC, CSEAM, CSGA, CSEP) u otras estructuras como el Espacio Interdisciplinario (EI), ni los distintos apoyos extra-presupuestales que hacen a la UdelAR otros organismos públicos como las Intendencias Municipales o las asociaciones privadas locales.

14 - Datos extraídos de los informes elaborados por la Técnica en Administración Carolina Prieto, de la Sección Personal de la CCI

15 - . Se toman cifras declarados en el SIIF (informes a la Dirección General de Planeamiento). Datos contables proporcionados por el Técnico en Administración Horacio Savino, de la Sección Contable de la CCI.

16 - Se toman cifras de las resoluciones del CDC.

17 - Cifras aprobadas por el CDC.

18 - Cifras aprobadas por el CDC e informe presentado a la CCI por la Dirección General de Arquitectura.

19 - Cifras aprobadas por el CDC y ejecución de las partidas por datos contables proporcionados por el Técnico en Administración, Horacio Savino.

4.2 Promoción de la enseñanza

4.2.1 Oferta de grado

La CCI ha instrumentado en relación a la oferta de enseñanza en el interior dos líneas principales de abordaje: la consolidación de la oferta existente y las convocatorias a nuevas propuestas de enseñanza.

En relación con la consolidación de la oferta existente, se trató de solucionar los problemas en referencia al déficit permanente de presupuesto con que contaban las diferentes carreras en curso en todas las sedes.

Respecto de la convocatoria a nuevas propuestas, se realizaron dos llamados: el primero en el segundo semestre de 2010 para comenzar en 2011, y el segundo en 2011, para comenzar en 2012. Un tercer llamado, para ofertas nuevas a crear a partir de 2013, está en curso de evaluación y al mismo se han presentado 25 propuestas.

Se han asignado más de \$83 millones de pesos (que incluyen partidas a ejecutar entre 2010 y 2014), como se muestra en el gráfico 3.

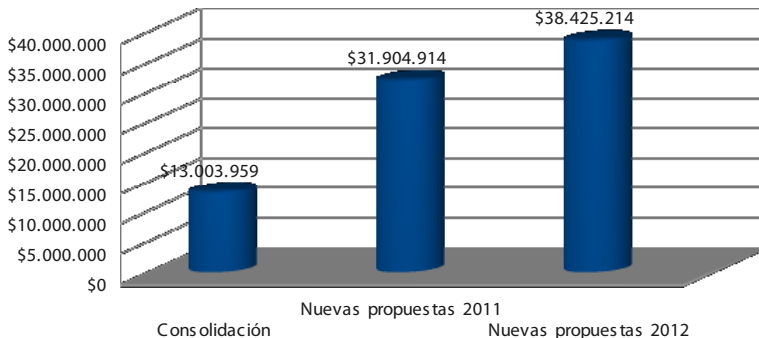


Ilustración 3: Recursos asignados para promover la función Enseñanza (2010 a 2012).

Si bien en el llamado a consolidación y en el primer llamado a nuevas propuestas fueron aprobadas todas las iniciativas presentadas, en el segundo llamado se aprobaron 12 propuestas sobre 25. Las iniciativas no aprobadas, lo fueron por motivos técnicos determinados por la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), en referencia a la articulación, flexibilidad y creditización, o bien porque su estado de avance en relación con las aprobaciones en los Servicios y el CDC no hacía viable su comienzo en un plazo razonable.

Como se observa en el gráfico 4, la sede con mayor adjudicación de recursos en esta etapa fue el CURE con el objetivo de dar el impulso inicial a un centro recién fundado.

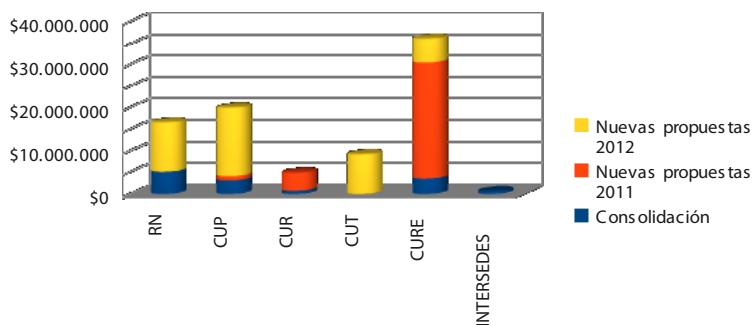


Ilustración 4: Inversión en función Enseñanza según sedes y convocatorias.

Si estos mismos datos se leen desde la óptica de CENUR en formación y se agrupan las sedes según la propuesta actual de conformación, la relación es la que se observa en el gráfico 5.

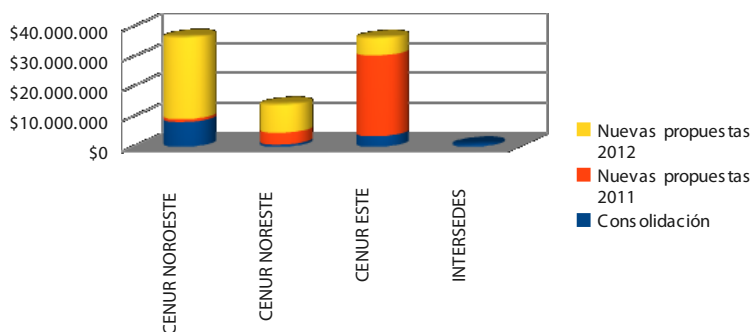


Ilustración 5: Inversión en función Enseñanza según región y convocatorias.

Los recursos invertidos con este fin se suman a los ya existentes en las sedes, muy importantes en el caso del Noroeste. En el CURE se ha puesto en marcha una política de alto impacto, con creación de numerosas ofertas en el periodo. En el caso del Noreste, nos encontramos en un proceso más inicial, que deberá ser compensado en próximos llamados. Debe tomarse en cuenta que para desarrollar una oferta de enseñanza se debe contar con un conjunto de condiciones (infraestructura edilicia, cuerpo docente, servi-

cios de apoyo). En el caso del Noroeste algunas de esas condiciones ya estaban dadas, en el caso del Este ha sido posible avanzar combinando ciertas condiciones locales con la cercanía a Montevideo y el apoyo de las intendencias. En el caso del Noreste el proceso es más lento, pero va avanzando con fuerza y en poco tiempo se verán los resultados.

Ahora bien, ¿cómo han participado las diferentes áreas del conocimiento en estos procesos? Todas las áreas del conocimiento han sido convocadas al proceso en mayor o menor medida, tal como se observa en el Gráfico 6.

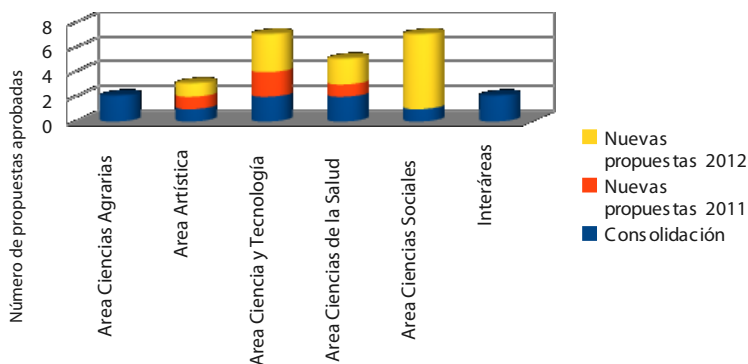


Ilustración 6: Inversión en función Enseñanza según áreas de conocimiento y convocatorias.

Dependiendo de las tradiciones propias de los Servicios en relación al proceso de desconcentración geográfica propio del período anterior al 2007, la presentación a las diferentes convocatorias ha sido diversa: ciencias agrarias, con su larga experiencia en las estaciones experimentales y en las sedes del noroeste, solamente se presentó al llamado a consolidación; el área artística, con sus experiencias puntuales en el interior, abordó los dos tipos de llamados; el área salud, que tenía diferentes procesos en todas las regiones, abordó también los dos tipos de convocatorias; finalmente, el área ciencia y tecnología, así como el área social, apostaron fuertemente a las convocatorias a nuevas ofertas (ver las ofertas educativas en el Capítulo 5).

4.2.2 Cursos de actualización profesional

El Programa CSEP-CCI, cuyo objetivo es promover la realización de cursos de actualización profesional y educación permanente en el interior, se financió con el Proyecto 921

“Descentralización–Desarrollo universitario en el interior del país”, a través del subproyecto 3, “Fortalecimiento institucional para el desarrollo crítico de las sedes existentes y creación de nuevas en el quinquenio” (2007-2010). En 2011, este proyecto se consolidó en la CCI, y la línea continuó desarrollándose.

El programa se ha implementado en seis ediciones sucesivas desde 2007. Al observar la figura 7 puede verse que todas las áreas se han hecho presentes en los diferentes llamados.

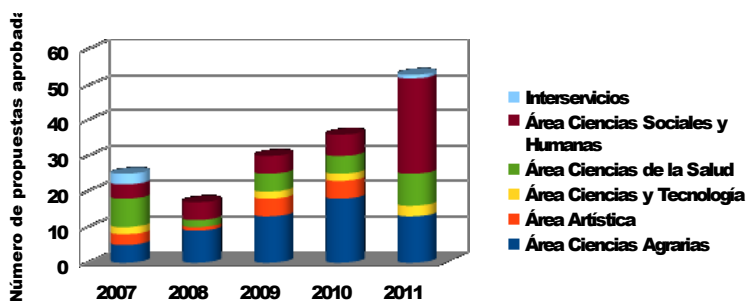


Ilustración 7: Participación de las áreas en el programa.

Tanto los Servicios como las sedes han hecho un positivo proceso de apropiación del programa, con una tendencia creciente en relación a la presentación de propuestas, como se observa en la ilustración 8.

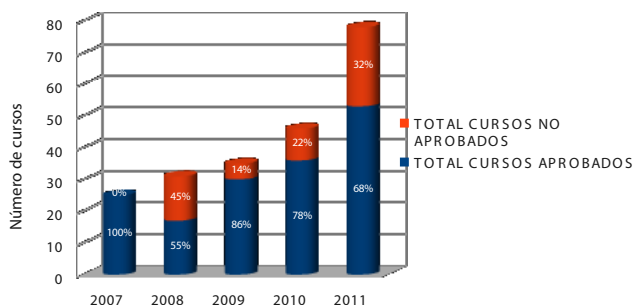


Ilustración 8: Cursos de educación permanente presentados y aprobados en el periodo 2007 a 2011.

4.3 Apoyo a la formación de recursos humanos docentes

La CCI ha dado diversos apoyos a los docentes radicados en el interior en relación con los estudios de posgrado con el objetivo de lograr el máximo de posibilidades de este tipo de estudios para dichos docentes.

Durante los años 2007 y 2008, se trabajó con una partida conjunta entre la CCI y la Comisión Académica de Posgrado. Posteriormente, la partida quedó completamente a cargo de la CCI.

En 2007, el llamado Becas de apoyo a estudios de posgrado para docentes de la Universidad de la República residentes en el interior tenía como objetivo principal:

“...otorgar un apoyo económico a docentes universitarios radicados en el interior, para realizar estudios de posgrado de carácter público en el país, que impliquen traslados regulares hacia la capital, o bien posgrados de carácter regional (incluyendo en esta categoría la modalidad a distancia).”

Bajo esta modalidad, se trabajó hasta 2010 inclusive. En 2011, se han instrumentado otras modalidades de acceso, lo cual ocasionó un interesante aumento de aspirantes y de becas otorgadas. Actualmente se cuenta con los siguientes programas:

- » Becas de apoyo a estudios de posgrado en el extranjero para docentes, aspirantes a docentes y docentes honorarios de la Universidad de la República residentes en el interior; tiene como objetivo otorgar un apoyo económico para realizar estudios de posgrado académicos que impliquen viajes al extranjero.
- » Becas de Apoyo a Estudios de Posgrado para Docentes, aspirantes a docentes de acuerdo a la norma vigente en la Facultad de Derecho y docentes honorarios de la Universidad de la República, residentes en el Interior; tiene como objetivo otorgar un apoyo económico para realizar estudios de posgrado en la Universidad de la República (UdelaR), que impliquen traslados hacia la capital.
- » Becas de Apoyo a Pasantías en el extranjero para docentes, aspirantes a docentes de acuerdo a la norma vigente en la Facultad de Derecho y docentes honorarios

de la Universidad de la República residentes en el Interior; tiene como objetivo otorgar un apoyo económico para realizar pasantías en el extranjero debidamente justificadas en el marco de la elaboración de la tesis de posgrado.

Como se expresara antes, se observa un importante aumento de postulaciones a este tipo de ayuda, tal como se ve en la figura 9.

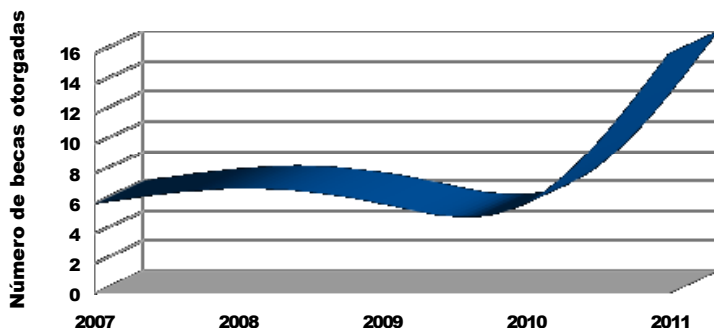


Ilustración 9: Postulaciones aprobadas en el programa de apoyo a estudios de posgrado

4.4 Promoción de la investigación

Tomando como base una convocatoria a la creación de proyectos de investigación radicados en el interior instrumentada por la CSIC a fines de 2008 y los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRETs) elaborados por las sedes del interior, se crearon los PDUs. Como se vio en el capítulo anterior, se trata de una estrategia de alto impacto que busca la radicación en el interior de recursos humanos de alta dedicación y altamente calificados en áreas de interés para el desarrollo local, regional y nacional, en temáticas previamente definidas. Si bien el énfasis se da en la investigación, todos los proyectos debían explicitar, y de hecho así se está llevando a cabo, acciones en todas las funciones universitarias como puede verificarse en los informes anuales disponibles en la web de la CCI.

En relación con los ejes prioritarios definidos, los mismos se detallan más abajo por región. Los ejes transversales a todas las regiones fueron definidos como: arte y cultura, informática, salud y formación de docentes en todos los niveles de la enseñanza, particularmente la Enseñanza Media.

En esta línea estratégica se han realizado varios llamados:

- » Convocatoria a PDU 2009: en la que se aprobaron 17 propuestas.
- » Convocatoria a creación de Departamentos 2011: en la que se aprobaron 3 propuestas.
- » Convocatoria a Fortalecimiento de grupos PDU existentes 2011: en la que se aprobaron 2 propuestas.
- » Convocatorias a nuevos grupos PDU en Salto, Paysandú, Noreste y Treinta y Tres en 2012. Hasta el momento se han aprobado 9 propuestas.

A continuación se detallan los proyectos aprobados hasta el momento y los ejes prioritarios por región:

PDU Norte

Ejes prioritarios definidos: Estudios regionales; Biotecnología; Agua y Energía; Salud. Proyectos aprobados:

1. Desarrollo de la Virología Molecular en la Regional Norte.
2. Creación del Departamento de Biotecnología.
3. Agua y Ciencias afines.
4. Creación del Centro de Artes Musicales y Escénicas.
5. Creación del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral.
6. Creación de un grupo de Biofisiocoquímica en la Regional Norte.
7. Desarrollo de un Programa de Investigación en Genómica Comparativa y Bioinformática.
8. Desarrollo de la Genética Molecular Humana.
9. Laboratorio de Energía Solar y fortalecimiento del área de Física.

PDU Litoral

Ejes prioritarios definidos: Agroalimentaria y Agroindustrial; Salud; Cultura del Río. Proyectos aprobados:

1. Desarrollo de un núcleo académico en el marco del PRET del CUP para la consolidación del área Salud Comunitaria.
2. Integración del Grupo de Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria.
3. Desarrollo de un núcleo académico para conformar un Polo Agroalimentario-Agroindustrial en el área de in-

fluencia del CUP.

4. Creación del Departamento de Química del Litoral.

PDU Noreste

Ejes prioritarios definidos: Recursos naturales y desarrollo sustentable; Temas relacionados con la frontera; Madera; Carne. Proyectos aprobados:

1. Estudios Interdisciplinarios de Sistemas Territoriales Complejos en la región Noreste.
2. Estudios Interdisciplinarios de Sistemas Territoriales Complejos (nuevos aportes). Este proyecto contiene el embrión del futuro Departamento de Matemáticas del Noreste.
3. Instituto Superior de Estudios Forestales.
4. Centro de Estudios de la Frontera Norte.
5. Creación del Departamento de Economía.
6. Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social en la región noreste.
7. Espacio de ciencia y tecnología química en la región noreste.

PDU Este

Ejes prioritarios definidos: Medio ambiente, biodiversidad, ecología; Costa y pesca; Turismo. Proyectos aprobados:

1. Creación del Centro Interdisciplinario para el manejo costero del Cono Sur.
2. Aportes a la gestión territorial y producción responsable en la Región Este: biodiversidad, ambiente y sociedad.
3. Instalación y desarrollo de un Grupo de Investigación en el CURE denominado: Ecología, conservación y rehabilitación de ecosistemas acuáticos continentales (Departamento de Ecología y Evolución).
4. Creación de un Centro de Investigaciones del Patrimonio costero.
5. Fortalecimiento del grupo del Centro de Investigaciones del Patrimonio costero.
6. Grupo de Investigación y formación de recursos humanos en biodiversidad.
7. Grupo de estudios territoriales.
8. Centro de actividades integradas en ciencia y tecnología de materiales y su aplicación en el medio ambiente.
9. Grupo de Ecología Acuática.

10. Geología y Recursos Minerales

Los cargos creados para cada proyecto se describen en las tablas 4, 5 y 6²⁰.

	Grados					Total
	5	4	3	2	1	
Paysandú	5	4	3	2	1	
Salud comunitaria	1	1	0	1	0	3
Polo Agroalimentario	0	1	2	7	0	10
Salud ocupacional	0	1	0	2	0	3
Departamento de Química	0	0	1	1	0	2
Salto						
Virología Molecular	0	1	0	3	1	5
Biotecnología	0	1	0	0	0	1
Aguas y Ciencias Afines	0	1	1	3	0	5
Artes Musicales y Escénicas	0	0	1	1	0	2
Dpto. de Matemática y Estadística	1	1	1	4	0	7
Biofísicoquímica	1	2	1	1	0	5
Genómica	0	1	1	1	0	3
Genética	0	0	1	1	0	2
Laboratorio de Energía Solar	1	0	1	0	0	2
Total Noroeste	4	10	10	25	1	50

Tabla 4: Cargos creados para cada proyecto PDU aprobado en el CENUR Noroeste.

	Grados					Total
	5	4	3	2	1	
Rivera	5	4	3	2	1	
Centro de Estudios de la Frontera Norte	1	0	0	2	0	3
Sistemas Territoriales Complejos	0	0	7	3	0	10
Tacuarembó						
Desarrollo sostenible e inclusión social	0	0	3	0	0	3
Espacio de química del noreste	0	0	3	0	3	6
Instituto Superior de Estudios Forestales	0	0	2	1	0	3
Departamento de Economía	0	0	3	0	0	3
Total Noreste	1	0	18	6	3	28

Tabla 5: Cargos creados para cada proyecto PDU aprobado en el CENUR Noreste.

20 - Se han tomado en cuenta únicamente los cargos creados a través de los proyectos y en referencia con sus respectivos SRA. Hay otros docentes vinculados a los proyectos PDU pero estos no han sido considerados en las tablas que se muestran en este documento.

	Grados					Total
	5	4	3	2	1	
Maldonado						
Manejo Costero	0	1	2	4	0	7
Ecosistemas Acuáticos	0	0	1	6	0	7
Patrimonio Costero	1	0	1	2	0	4
RRHH en Biodiversidad	1	1	3	0	0	5
Estudios Territoriales	0	0	1	2	0	3
Rocha						
Biodiversidad, ambiente y sociedad	0	2	0	7	0	9
Tecnología de los Materiales	1	0	0	2	0	3
Ecología Acuática	0	0	4	2	0	6
Espacio de Física en el CURE	0	0	1	0	0	1
Treinta y tres						
Minería y Geología	0	1	2	0	0	3
Total Este	3	5	15	25	0	48

Tabla 6: Cargos creados para cada proyecto PDU aprobado en el CENUR del Este.

Las temáticas definidas provocaron tanto la conformación de grupos de composición multidisciplinaria como mono-disciplinar pero en general la presencia simultánea de varios grupos en una sede o CENUR genera las condiciones para el abordaje de ciertas problemáticas desde visiones distintas y complementarias. Cada grupo y cargo docente PDU tiene un Servicio de Referencia Académica (SRA) que da una idea de la "afinidad disciplinar" de dicho cargo o grupo, con esos insumos se han elaborado las gráficas 10 y 11. Como se observa en la gráfica 10, es notorio que numerosas propuestas incluyen docentes que tienen como SRA a diferentes servicios, ello es una indicación de su carácter multidisciplinario.

Todas las áreas se sintieron convocadas, si bien los pesos relativos de participación son diferentes, como se observa en la gráfica 11 que da cuenta del SRA del conjunto de los docentes PDU. Hay una neta prevalencia del Área Científico-Tecnológica con fuerte presencia de las Facultades de Ciencias, Ingeniería, Química y Arquitectura, seguida del Área Agraria con la Facultad de Agronomía. Le sigue el Área Social, con la participación de las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Ciencias Económicas. Finalmente, el único proyecto enmarcado en los ejes transversales, se hace presente con el Área Artística, a través de la Escuela Universitaria de Música.

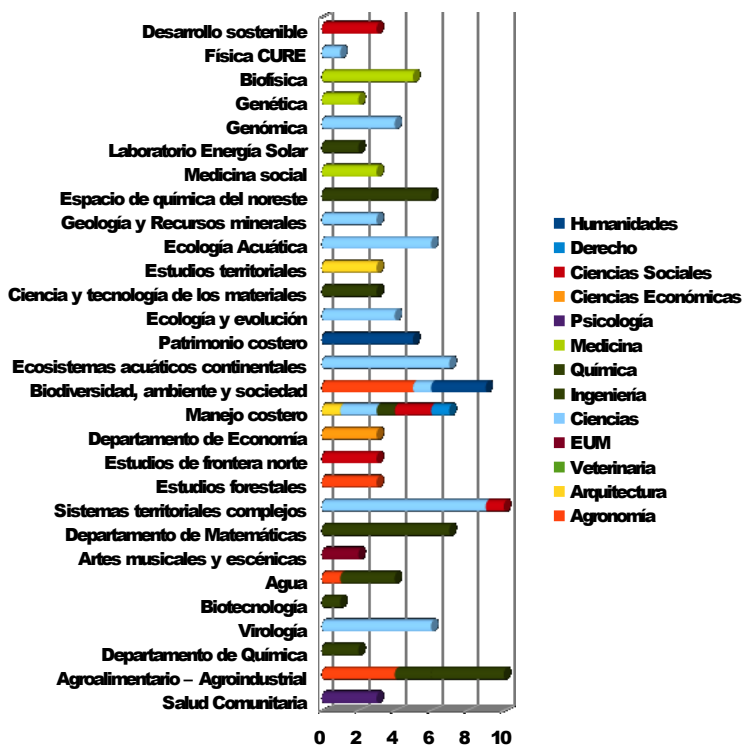


Ilustración 10: Composición de los grupos PDU por SRA de los cargos docentes que los integran (Julio 2012).

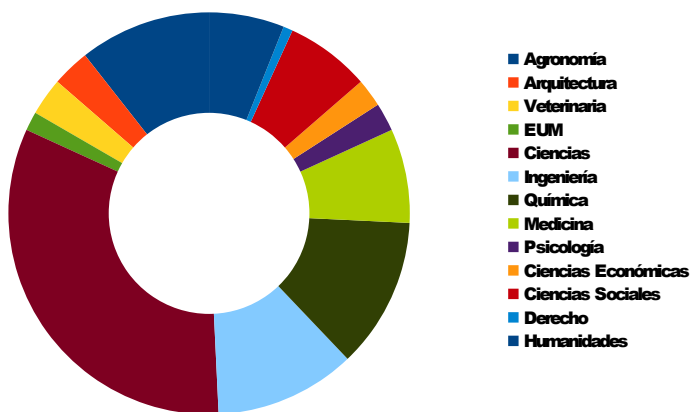


Ilustración 11: Servicios de Referencia Académica (SRA) de los docentes PDU (Julio 2012).

Las gráficas 12 y 13 ilustran la distribución de grupos y cargos PDU por sede. Al respecto se debe tener en cuenta que se trata de un proceso dinámico, que permite ajustar detalles a fin de lograr que al finalizar el periodo el número de proyectos y docentes se equilibre entre sedes. Al mismo tiempo debe considerarse que el proceso está pautado por condiciones edilicias, infraestructura y recursos humanos previamente existentes, condiciones de sociales y culturales que pueden facilitar el proceso, entre otras.

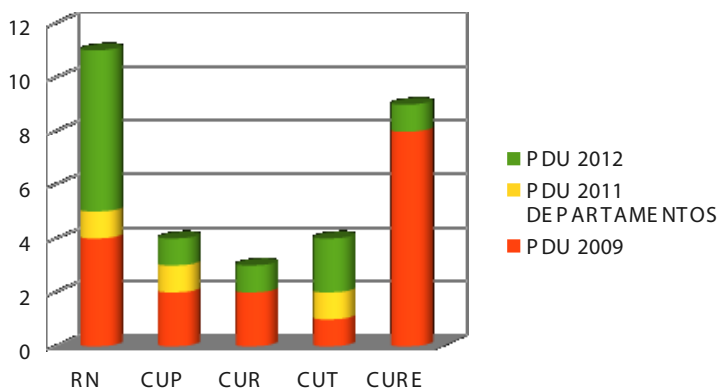


Ilustración 12: Propuestas aprobadas por sede y por convocatorias.

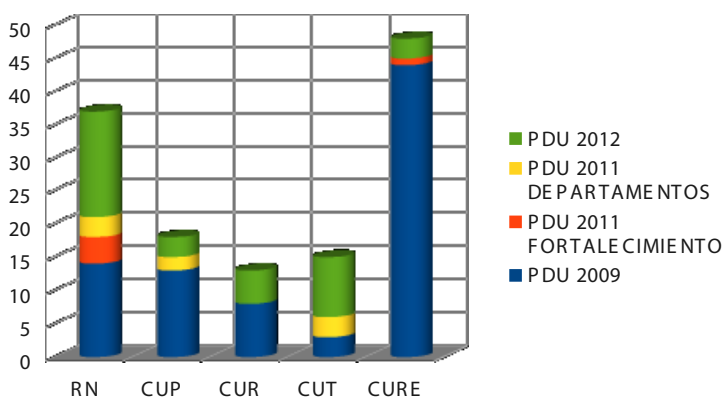


Ilustración 13: Cargos docentes creados por sede y por convocatorias

Si se observa desde la óptica de CENUR en formación, puede decirse que hay un cierto equilibrio entre el Este y el Noroeste en términos de propuestas aprobadas o de número de cargos docentes creados (ver gráficos 14 y 15).

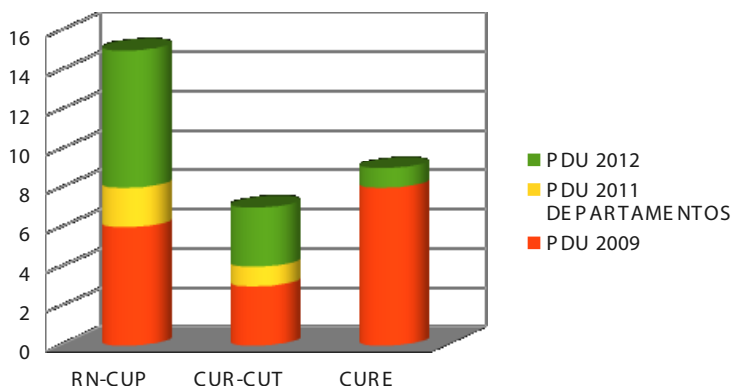


Ilustración 14: Propuestas aprobadas por región y por convocatorias

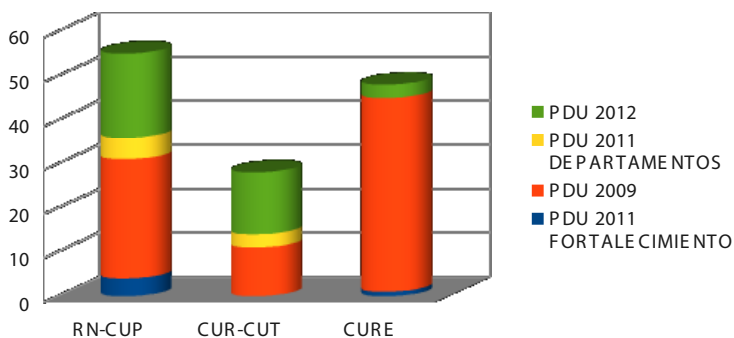


Ilustración 15: Número de cargos PDU creados por CENUR en formación (Julio 2012).

La tabla 7 da cuenta de la asignación presupuestal de cada grupo PDU y su agrupamiento por sede y CENUR en formación, tomando en cuenta los salarios de los docentes y de los funcionarios no docentes, así como las partidas de gastos.

Proyecto	Total
CURE (Maldonado)	15.197.268
Centro interdisciplinario para manejo costero del cono sur	3.733.091
Grupo de estudios territoriales	1.936.291
Ecología, conservación y rehabilitación de ecosistemas acuáticos continentales	3.504.306
Centro de investigaciones del patrimonio costero	2.730.495
Grupo investigación y formación de RRHH en biodiversidad	3.293.085
CURE (Rocha)	11.261.520
Aportes a la gestión territorial y producción responsable en la región este: biodiversidad, ambiente y sociedad	4.758.199
Ciencia y tecnología de materiales y su aplicación en el medio ambiente	2.725.755
Ecología acuática de ambientes marinos y continentales	3.421.243
Física en el CURE	356.324
CURE (Treinta y Tres)	3.133.056
Geología y recursos minerales	3.133.056
CENUR Noreste (Tacuarembó)	12.049.549
Instituto superior de estudios forestales	1.911.661
Departamento de economía del CENUR noreste	2.887.230
Desarrollo sostenible	2.968.662
Ciencia y tecnología química	4.281.997
CENUR Noreste (Rivera)	7.480.128
Estudios interdisciplinarios de sistemas territoriales complejos.	7.480.128
CENUR Noreste (Cerro Largo y Rivera)	2.104.827
Centro de estudios de la frontera norte	2.104.827
CENUR Noroeste (Paysandú)	12.443.923
Grupo Medicina Social (salud ocupacional)	2.246.026
Salud comunitaria	2.409.877
Polo agroalimentario-agroindustrial	6.005.576
Departamento Química	1.782.444
CENUR Noroeste (Salto)	25.981.805
Laboratorio de virología molecular	3.598.153
Creación del departamento de biotecnología	839.966
Agua y ciencias afines	3.733.091
Artes musicales	1.198.401
Departamento de Matemáticas y Estadísticas del Litoral	3.520.737
Laboratorio de energía solar	2.262.377
Bioinformática	3.669.282

Biofísicoquímica	5.684.688
Genética molecular humana	1.475.110
Total	89.652.076

Tabla 7: Programa PDU. Asignación por proyecto 2009-2012, montos anualizados.

La figura 16 permite visualizar la asignación global (sueldos y gastos) por sede y la figura 17 muestra la asignación de este programa por CENUR en formación.

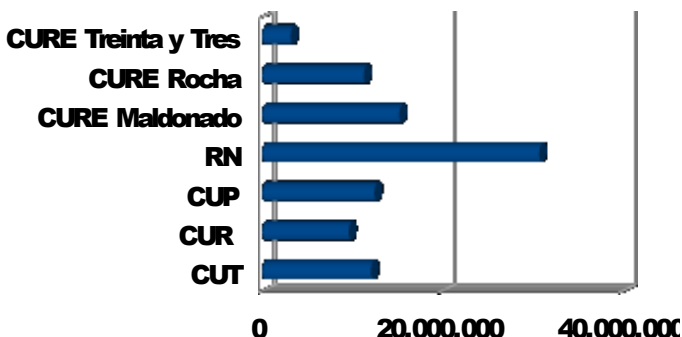


Ilustración 16: Programa PDU, asignación por Sede.

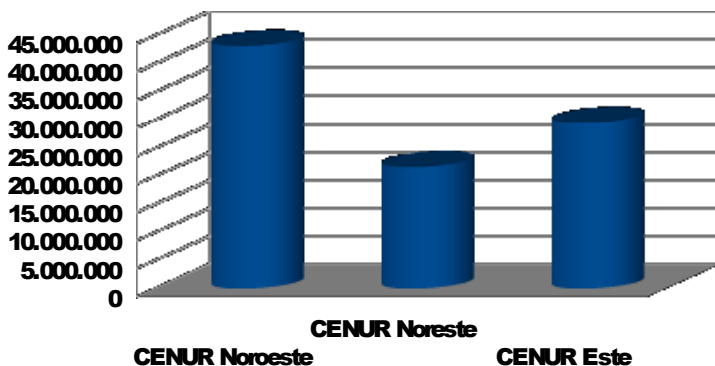


Ilustración 17: Programa PDU, asignación por CENUR.

4.5 Programa de actividades culturales

En esta línea de trabajo, se trata de crear un espacio multi-referencial, que atienda a los fines establecidos en la Ley Orgánica de la UdelaR en su artículo 2:

“...la Universidad de la República tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende. Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno”.

De tal forma, se intenta brindar espacios abiertos a la sociedad en general, que atiendan a la promoción, desarrollo y difusión de actividades culturales del más amplio rango, creando una opción de educación no formal y punto de encuentro social.

En base a lo anterior, se intenta seguir la guía que se detalla a continuación:

- Deberán ser actividades diagramadas entre los meses de marzo y diciembre, procurando una frecuencia por lo menos quincenal.
- Deberá pensarse en la mayor diversidad de acciones:
 - » presentaciones de libros
 - » obras de teatro
 - » exposiciones artísticas
 - » conciertos
 - » cine
 - » conferencias académicas
 - » actividades recreativas
 - » otras

Con altibajos, el programa se va imponiendo lentamente. Las diferentes sedes todavía no han logrado la periodicidad deseable en un ciclo sostenido entre los meses de marzo y diciembre.

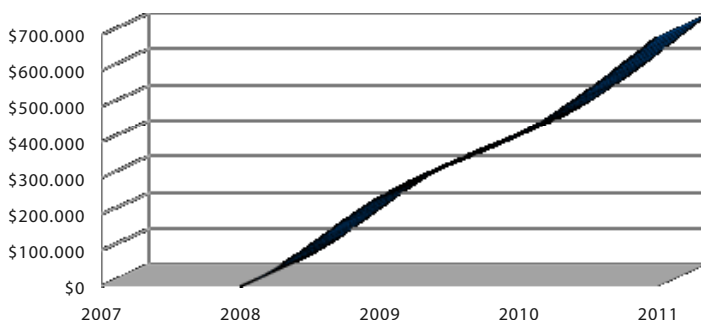


Ilustración 18: Inversión en el programa de actividades culturales

4.6 Inversiones

4.6.1 Infraestructura edilicia

A nivel de inversión en infraestructura edilicia, se ha hecho una fuerte apuesta en la que cada sede, en conjunto con la Dirección General de Arquitectura, ha planificado su crecimiento en diferentes formas: compra de inmuebles y remodelación en algunos casos (CUR), compra de inmuebles, remodelación y construcciones nuevas en otros (CUP), construcción de áreas de laboratorios especializados y altamente especializados (RN, CUP, CUT) y construcción de edificios de alta modernidad, especialmente diseñados para sedes como el CURE Maldonado y Rocha.

En relación a la ubicación de las sedes, han coexistido hasta el momento dos criterios que se complementan: por un lado, la presencia de sedes en lugares céntricos apostando a la apropiación del espacio universitario por parte de la sociedad local, siendo el caso de las sedes céntricas de RN, CUP, CUR, CUT y CURE; por otro, la política de asociación de la UdelaR con socios como los otros Servicios universitarios ya presentes (por ejemplo, las estaciones experimentales de la Facultad de Agronomía) o bien instituciones como el INIA, la ANEP o las Intendencias (EEFAS y RN, EEMAC y CUP, ANEP y CUR en un futuro campus, INIA y CUT, Intendencia de Maldonado e Intendencia de Rocha y CURE).

Así como los puntos de partida de cada una de las regiones en construcción han sido variados, también las soluciones que se han buscado son diferentes de acuerdo a los actores

presentes: apropiación de los espacios universitarios por parte de la sociedad, máximo aprovechamiento de la infraestructura instalada en la localidad y búsqueda de actores locales y regionales como socios, han sido las tónicas del proceso de inversión en infraestructura edilicia de la UdelaR en este período.

En referencia a los fondos en los que se basa este informe, se han tomado en cuenta básicamente tres orígenes: el Proyecto de Inversión en su subprograma Infraestructura Edilicia 921.1 (entre 2007 y 2010), el Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo (particularmente en 2010 y 2011) y las economías de los Polos de Desarrollo Universitario (generadas a partir de la demora en provisión de los cargos docentes a crear en 2009 y 2010) que se han convertido en inversión, entre otros. Esta sección no incluye las inversiones que se están realizando en 2012.

Mientras que los dos primeros se destinaron particularmente a la compra de inmuebles y su remodelación, así como a la construcción de laboratorios de investigación y aulas para las diferentes sedes, el último se destinó principalmente a la construcción de laboratorios altamente especializados acordes y necesarios para la instalación de los grupos de investigación en cada región (solo por nombrar un ejemplo, la construcción de laboratorios en la EEMAC para el PDU Agroalimentario-Agroindustrial en el CUP o el laboratorio de bioseguridad nivel P3 para el laboratorio de Virología en RN).

Pasando a las cifras, siendo la sede central de RN la más moderna en lo que respecta a construcción, en los primeros años la inversión allí fue baja, como ilustra la figura 19. En el último año, sin embargo, se ha destinado una importante suma de dinero para la construcción de laboratorios, incluyendo instalaciones destinadas a Arquitectura, Veterinaria y el P3 del PDU de Virología.

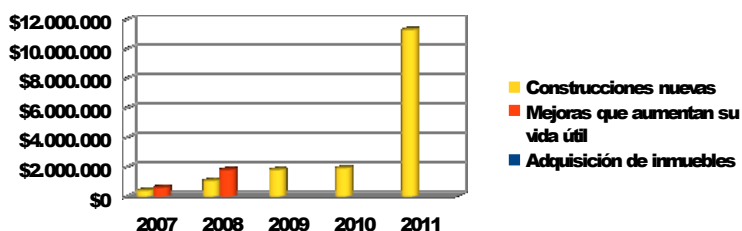


Ilustración 19: Inversión en infraestructura edilicia en RN (2007 a 2011).

La inversión en el CUP, que se muestra en la figura 20, fue destinada a la compra de inmuebles y a la remodelación y construcción de un aula moderno. Se suma en estos dos últimos años la construcción del laboratorio altamente especializado para el PDU Agroalimentario-Agroindustrial en construcción en la EEMAC.

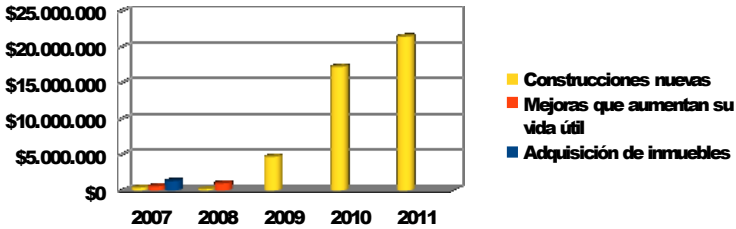


Ilustración 20: Inversión en infraestructura edilicia en el CUP (2007 a 2011).

¿Qué significan en m² estas inversiones en construcciones nuevas (cifras correspondientes a la obra una vez culminada)?

Aulario del CUP	1.642 m ²
Laboratorio del CUP/PDU en la EEMAC	550 m ²
Laboratorio sucio de RN	450 m ²
Laboratorio P3 RN/PDU	180 m ²

En la región en construcción del CENUR Litoral Oeste, además de la compra de inmuebles y su remodelación, así como construcciones menores, se están construyendo más de 2.800 m² en instalaciones de calidad y alta tecnología que se muestran globalmente en la figura 21.

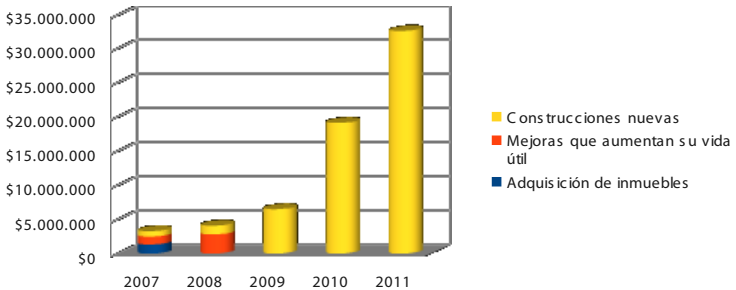


Ilustración 21: Inversión en infraestructura edilicia en la región Noroeste (2007 a 2011).

En el CUR, se ha planificado el crecimiento de la sede céntrica a través de la compra de dos inmuebles y su remodelación con el fin de obtener laboratorios, aulario y despachos de investigadores. Se puede observar en la figura 22 una fuerte inversión en el comienzo y moderados montos en los arreglos necesarios para dichos fines.

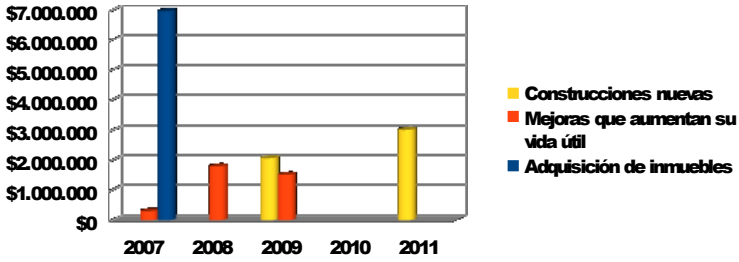


Ilustración 22: Inversión en infraestructura edilicia en el CUR (2007 a 2011).

En el caso de la CUT, figura 23, que tuvo hasta el momento un desarrollo menor, se han hecho arreglos en la sede central alquilada, y la inversión se dio en la construcción del laboratorio para el Tecnólogo Cárnico (única oferta de la sede hasta 2011) en el predio del INIA.

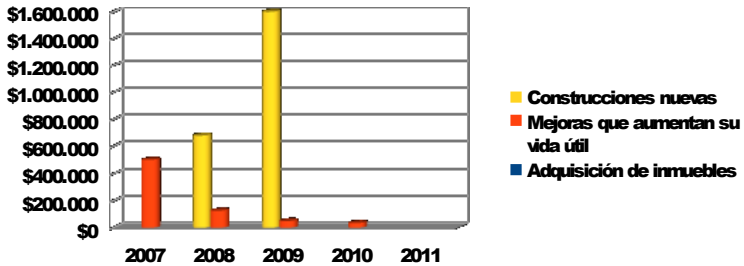


Ilustración 23: Inversión en infraestructura edilicia en la CUT (2007 a 2011).

La figura 24 muestra esta realidad consolidada a nivel de la región en construcción del CENUR del Noreste.

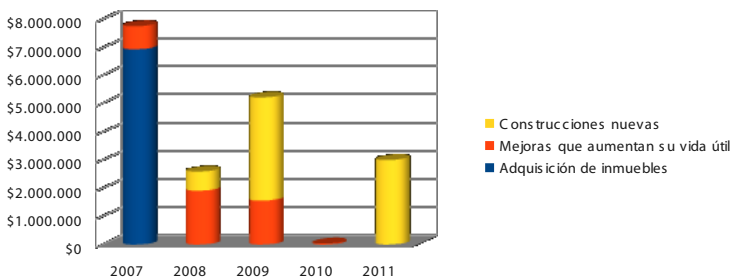


Ilustración 24: Inversión en infraestructura edilicia en la región Noreste (2007 a 2011).

La situación del CURE fue diferente a la de las sedes presentadas anteriormente. Esta sede está en su etapa fundacional, por lo que no existían edificios previos. Se han realizado mínimas inversiones en mantenimiento de los locales cedidos o alquilados y se ha destinado una inversión importante principalmente para la construcción de edificios de última generación y emblemáticos para lo local y lo regional particularmente en las sedes de Maldonado y Rocha.

Nuevamente, ¿qué significan en metros cuadrados estas inversiones en construcciones nuevas (considerando las obras una vez culminadas)?

Sede Maldonado	4.190 m ²
Sede Rocha	1.800 m ²

A nivel de la construcción regional del CENUR del Este²¹ se ilustra la situación en sus sedes de Maldonado y Rocha en la figura 25.

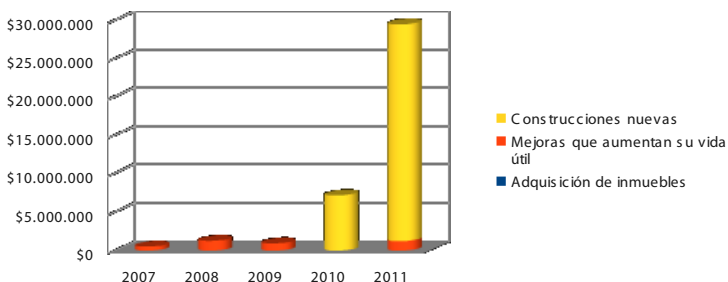


Ilustración 25: Inversión en infraestructura edilicia en el Este

21 - La sede Treinta y Tres tiene cierto rezago en su desarrollo pero la firma del convenio con el INIA permitirá construir su sede en ese predio a partir de 2013

Resumiendo, entonces, puede verse un sustancial incremento en las inversiones en infraestructura edilicia a lo largo del quinquenio, como se muestra en la figura 26.

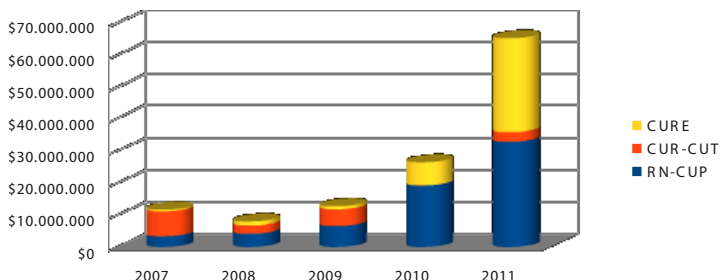


Ilustración 26: Inversión global en infraestructura edilicia en el periodo 2007 a 2011.

La figura 27 muestra cómo se distribuye esta inversión por CENURes en construcción.

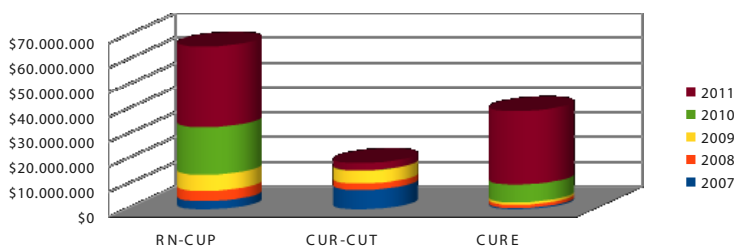


Ilustración 27: Inversión global en infraestructura edilicia por región (2007 a 2011).

4.6.2 Infraestructura no edilicia

En este punto se han tenido en cuenta tres tipos de partidas: por un lado, la del Proyecto de Inversión a cargo de la CCI, en el Subproyecto 2, Infraestructura no edilicia (2007-2010); por otro, las economías que se generaron en los diferentes PDUs debido a la demora en proveerse los cargos previstos (2009-2010); por último, la asignación por Proyectos de Alto Impacto 2010.²²

En lo referente a infraestructura no edilicia, la situación de las sedes en 2007 era problemática: existía una importante falta de mobiliario de oficina y de aulas; también había falta 22 - No se han tenido en cuenta las compras 2011 ni 2012, debido a que se encuentran en diferentes estados de avance en los procesos de licitación correspondientes en cada caso.

de equipamiento informático para uso docente y no docente, tanto para las funciones de enseñanza como de investigación; había escasez de recursos de acondicionamiento térmico; faltaban vehículos para movilidad mínima de la sede.

Con la creación de los PDUs, se sumaron a esas necesidades las propias de los proyectos: equipamiento de laboratorios de alta tecnología; vehículos para movilidad propia de los grupos; construcción de laboratorios; insumos de todo tipo para la actividades de enseñanza y de investigación.

En los siguientes gráficos, se ilustra la situación a partir de 2007, cuando se realizaron importantes inversiones para comenzar a revertir las insuficiencias descritas anteriormente. Las categorías utilizadas en dichos gráficos son las siguientes:

- » Informática, mobiliario, vehículos, laboratorios: implican fondos del Proyecto de Inversión, en su Subproyecto 921.2; el destino principal de estas inversiones se relaciona principalmente con el equipamiento de las sedes para el conjunto de sus usuarios.
- » PDU: implica los fondos generados por economías generadas por los propios proyectos, que se han destinado especialmente a su equipamiento en el más amplio sentido.
- » Alto impacto: implica fondos destinados especialmente por el CDC; en 2010, se refiere a la creación del primer laboratorio uruguayo con nivel de seguridad tipo P3 para RN, la creación de un Laboratorio de Espectroscopía en el Polo Agroalimentario y Agroindustrial para el CUP y la creación del Centro de Determinaciones Ambientales para el CURE.

La situación por sede entre 2007 y 2010 se ilustra en las figuras 28, 29, 30, 31 y 32.

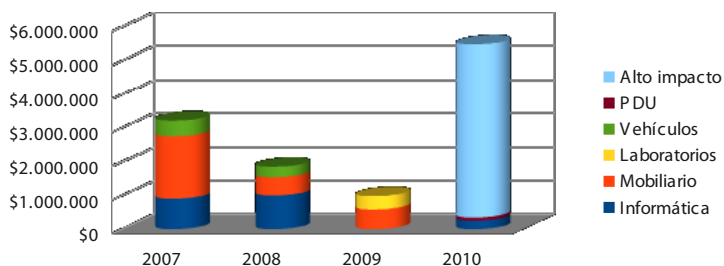


Ilustración 28: Inversión en infraestructura no edilicia en la RN

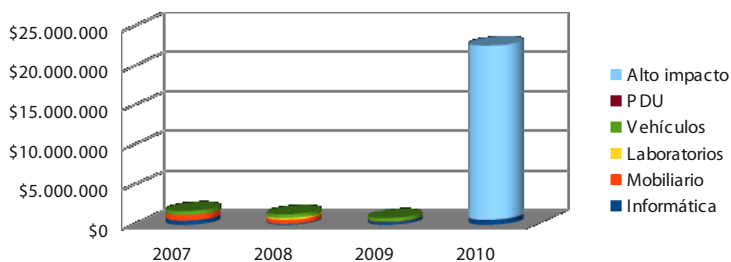


Ilustración 29: Inversión en infraestructura no edilicia en el CUP

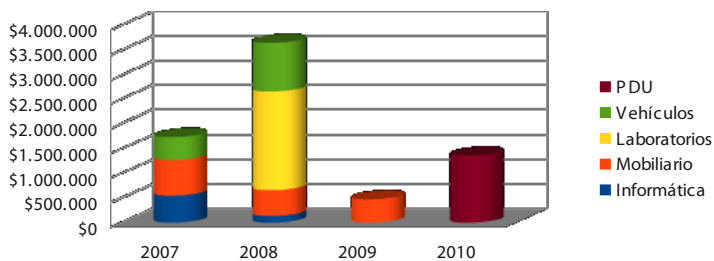


Ilustración 30: Inversión en infraestructura no edilicia en el CUR

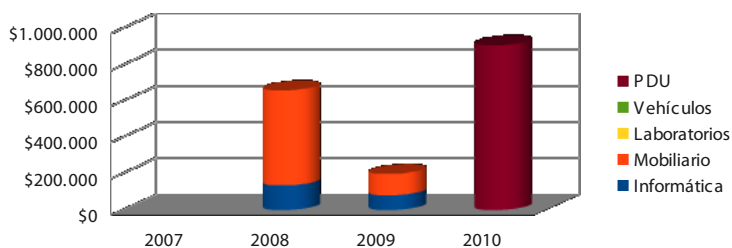


Ilustración 31: Inversión en infraestructura no edilicia en la CUT

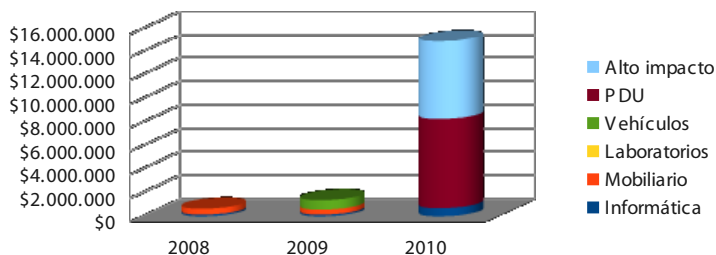


Ilustración 32: Inversión en infraestructura no edilicia en el CURE

La inversión global en infraestructura no edilicia por años y por CENUR en formación, puede visualizarse en las gráficas 33 y 34.

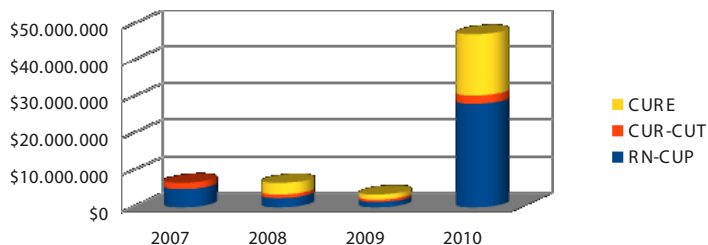


Ilustración 33: Inversión en infraestructura no edilicia según años (2007 a 2010)

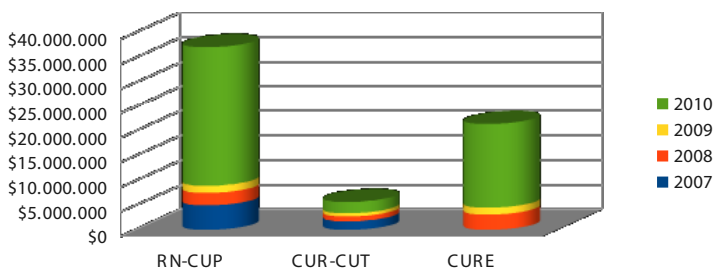


Ilustración 34: Inversión en infraestructura no edilicia según regiones (2007 a 2010)

4.7 Estructura de gestión: recursos humanos no docentes

La situación de las sedes en relación a la estructura de gestión puede calificarse en principio como sumamente complicada. La dependencia de estructuras centrales, especialmente el CUP, el CUR, el CURE y la CUT, ha provocado que las sedes hayan tenido en el pasado cercano las siguientes características:

- » escasez de funcionarios
- » funcionarios con tareas múltiples
- » escasa división en las habituales secciones y/o departamentos
- » falta de funcionarios en los escalafones altos
- » nula o mínima instalación de sistemas horizontales

Durante estos años se ha tratado de cambiar esta situación a través del estudio de los organigramas teniendo como meta al final del quinquenio:

- » incorporación de secciones y/o departamentos en función a la creación de los CENURES
- » incorporación de funcionarios calificados a través de la figura del traslado
- » se ha comenzado por la creación de cargos de conducción y algunos funcionarios esenciales (apoyo administrativo, contabilidad e informática).
- » instalación paulatina de sistemas horizontales de gestión.

Se ha instalado paralelamente a esta estrategia, un ámbito de estudio en el área de la descentralización de la gestión. Se ha incorporado el funcionamiento por videoconferencia y

soporte informático al cogobierno (wiki). Se ha trabajado para establecer los procedimientos adecuados para los diferentes trámites usuales, siendo su primer objetivo el área de Compras y el área de Personal.

Se trata de una estrategia en dos tiempos: en primera instancia, se está buscando dar a las estructuras administrativas de la CCI el máximo de autonomía de gestión aún manteniendo su dependencia de Oficinas Centrales; en segunda instancia, se analiza la forma de trasladar el máximo de autonomía desde la CCI hacia la gestión local en las sedes dependientes. Este proceso se realiza con el máximo de cuidado y detalle de las normativas actuales, en vistas a la creación de los CENURes.

El proceso está en marcha: se han dotado a las sedes de nuevos funcionarios (aunque esto es aun insuficiente) según ilustra la tabla 8; se están tratando de instalar sistemas horizontales como por ejemplo el de bedelías; se ha dotado a las sedes de la conectividad necesaria; se han apoyado financieramente a los funcionarios en su formación general y particularmente en sistemas, entre otros.

SEDE	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
RN	0	0	0	0	4	4
CUP	7	8	0	2	5	22
CUR	8	6	0	2	3	19
CUT	2	0	0	1	3	6
CURE	0	10	0	7	11	28
TOTAL	17	24	0	12	26	79

Tabla 8: Número de funcionarios no docentes asignados por año.

Los datos del gráfico anterior se refieren a funcionarios cuyo salario depende de fondos asignados por la CCI. En el caso de RN muchos funcionarios son financiados desde antes por la propia RN.

El crecimiento en 2011 tuvo como prioridad estratégica el área administrativa (jefaturas e ingresos), contable (contador y/o asistente de contador), informática (técnicos) y vigilancia.

En los gráficos 35²³ y 36, se observa en la distribución por

23 - En este gráfico, se denomina como "fondos de las sedes" a la suma del presupuesto que se trasladó desde la CSEAM a la CCI y las partidas de la Reforma y se denomina como "partida CENUR" a la que proviene del presupuesto 2011.

sede según las diferentes partidas una asignación mayor otorgada al centro creado en el período (CURE), seguido por el CUP, el CUR, la CUT y en último lugar la RN, que tuvo como punto de partida una situación completamente diferente al resto de las sedes, siendo ya una Unidad Ejecutora con secciones administrativas conformadas en mayor o menor medida.

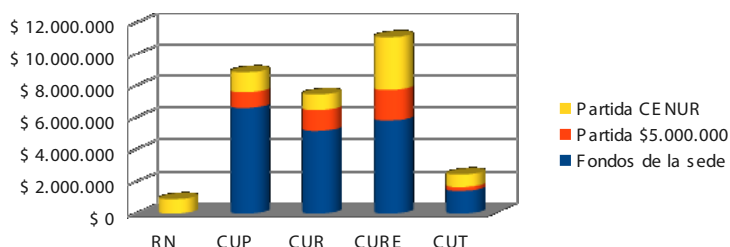


Ilustración 35: Asignación presupuestal en funcionarios no docentes por sede y según las distintas partidas.

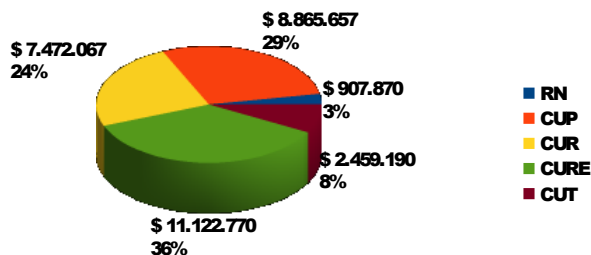


Ilustración 36: Asignación presupuestal en funcionarios no docentes según sede.

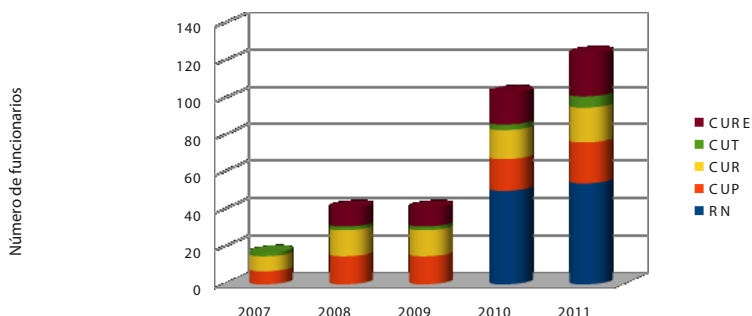


Ilustración 37: Número de funcionarios en el interior (financiados por CCI)

Durante el año 2012 se está armando el organigrama completo administrativo de cada CENUR en formación. Esto implica la racionalización intersede de todos los cargos. Por otra parte, deberá contemplarse especialmente el aumento de m2 en construcción actualmente, con el incremento lógico de vigilancia y Servicios generales.

4.8 Resumen global

En la presente sección, se realizará un cuadro general en referencia con las principales líneas expuestas en detalle, entendiéndose por estas lo asignado a la función de enseñanza (consolidación y nuevas ofertas), a radicación de grupos de investigación (PDU), infraestructura edilicia, infraestructura no edilicia y gestión (funcionarios no docentes). Debe señalarse que estos cuadros se refieren a los recursos consolidados a fines de 2011 y no incluyen por tanto los recursos incrementales distribuidos en 2012, que son importantes y cambian ciertos equilibrios.

La figura 38 ilustra la situación por gran programa y desde las regiones en formación.

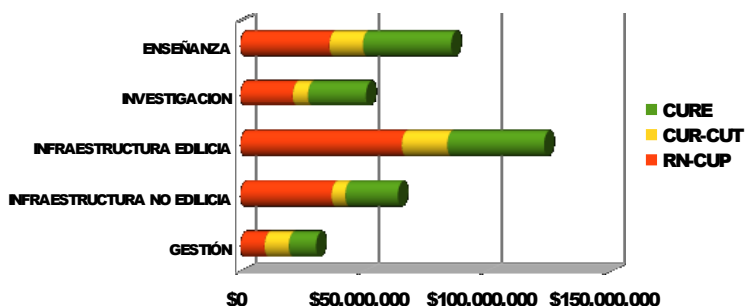


Ilustración 38: Inversión global por programa

Estos datos expuestos desde las mismas líneas y su relación con la asignación global se puede observar en la figura 39.

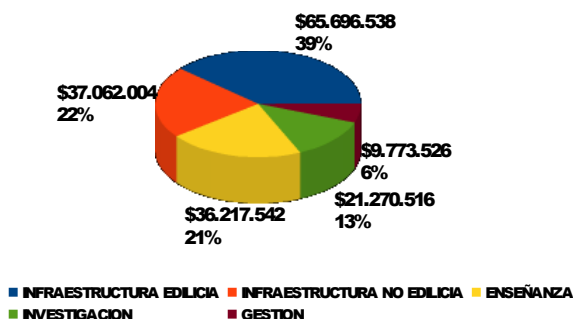


Ilustración 39: Asignación relativa por programa

Por último, dicha asignación puede categorizarse de manera global y desde los conceptos de inversión y de costos fijos (salarios y gastos asociados) según las figuras 40 y 41. En el primer caso, se trata de asignaciones por única vez, mientras que en el segundo, son partidas permanentes.

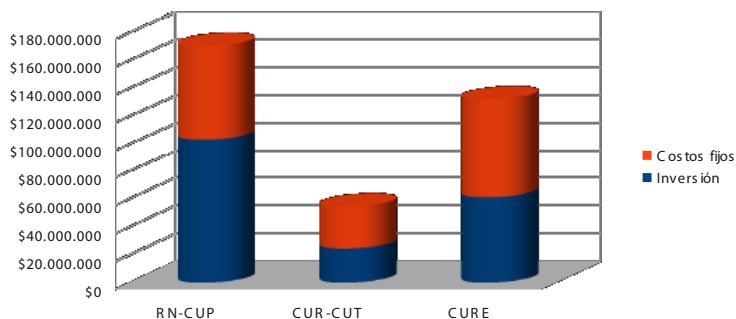


Ilustración 40: Asignación por CENURs en formación.

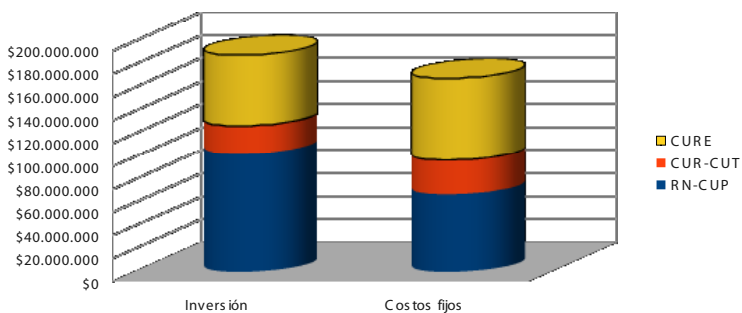


Ilustración 41: Asignación por categorías

5 Oferta de enseñanza en las sedes del interior.

Las Tablas 9 a 17 dan cuenta de la oferta de enseñanza de grado en las diversas sedes del interior. Las carreras resaltadas corresponden a aquellas cuya apertura se produce a partir de 2010 según los siguientes códigos:

- Negro: las carreras se dictan en ambas sedes (se contaron doble);
- Gris: las carreras se dictan en RN, CUR y CURE-M;
- Gris Claro: las carreras se dictan en CUP, CUT y CURE-R.

REGIÓN LITORAL NOROESTE (RN-CUP)					
Area	Servicios	Otros	Carreras		
			Tramos	Tecnólogos y Tecnaturas	Comple- tas
Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza	F. Agro / Salto y Paysandú				Agronomía
	F. Vet / Salto y Paysandú				Veterinaria
	Ciclo Inicial Optativo del Area Ciencias y Tecnologías Salto				
	Facultad Arquit. Salto		Arq. (1° - 3°)		2013 Lic. Diseño Integrado
	Facultad Química Salto y Paysandú		Quím. Farma- céutica (1° año)		2013 Química Agrícola y Medioam- biental
			Bioquím. Clínica (1° año)		
			Química (1° año)		
			Ing. Quí- mica (1° año)		
			Ing. Ali- mentaria (1° año)		
	Facultad Ingeniería Salto				2012 / Lic. Ciencias Hídricas Aplicadas
	Facultad Ingeniería / CETP Paysandú			Tecnólogo Mecánico	
Facultad Química / CETP Paysandú			Tecnólogo Químico		
Facultad Ingeniería / CETP Paysandú			Tecnólogo Informático		

Tabla 9: Oferta académica, Región Noroeste, Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza.

REGIÓN LITORAL NOROESTE (RN-CUP)						
Area	Servicios	Otros	Carreras			
			Tramos	Tecnólogos y Tecnaturas	Comple- tas	
Área de la Salud	2014 / Ciclo Inicial Optativo del Area Salud Paysandú					
	Fac. Enfermería Salto				Lic. en Enfermería	
	Fac. Psicología Salto		Psicolog. (3° a 5° año)			
	Facultad Odontología Salto y Paysandú		Pasantía 11° Sem.			
				Higienista Odontológico		
	Medicina Salto y Paysandú		CICLIPA (5° a 7° año)			
		Interno				
	Escuela de Obstetricia Paysandú				Obstetricia	
	Escuela de Nutrición y Dietética Paysandú		Pasantía 5° año			
	Esc.Univ. Tecn. Médica Paysandú				Tecnólogo en Hemoterapia	Instrumentista Quirúrgico
					Tecnólogo en Podología	Fisioterapia
					Tecnólogo en Salud Ocupacional	Laboratorio Clínico
					Tecnólogo en Anatomía Patológica	Imagenología
					Psicomotricidad	
ISEF Paysandú				Tecnatura en Deportes / Opción Básquetbol	Educación Física	

Tabla 10: Oferta académica, Región Noroeste, Área Salud.

REGIÓN LITORAL NOROESTE (RN-CUP)					
Area	Servicios	Otros	Carreras		
			Tramos	Tecnólogos y Tecnaturas	Comple- tas
Área Social y Artística	2013 / Ciclo Inicial Optativo del Area Social Salto				
	Fac. de Derecho Salto y Paysandú		Consul- torio Ju- rídico		Abogacía
			Clínica Notarial		Escribano Público
	Facultad Ciencias Sociales Salto		Cs. Polí- ticas (1º año)		Lic. en Trabajo Social
			Sociolo- gía (1º año)		Lic. en Ciencias Sociales
	Fac. de Humanidades y Cs. de la Educación / UNER Salto				Lic. en Turismo
	Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines Paysandú			Técnico en Archivología	Lic. en Bibliotecolo- gía
					2015 Lic. en Archivolo- gía
	Esc. Univ. de Música Salto			TI en Canto *	
				TI en Guitarra	
				TI en Piano	
				TI en Dir Coral	
	IENBA Paysandú		Módulos Fotogra- fía	Tecnologías de la Imagen Fotográfica	
			Módulos Dibujo y Pintura		
			Módulos Escultura y Ce- rámica		

* TI: Técnico en Interpretación

Tabla 11: Oferta académica, Región Noroeste, Área Social Artística.

REGIÓN NORESTE (CUR-CUT)					
Area	Servicios	Otros	Carreras		
			Tramos	Tecnólogos y Tecnicaturas	Comple-tas
Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza	Fac. de Veterinaria Rivera	Practi-cantado			
	Fac. de Ciencias Rivera			Técnico en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	Lic. en Recursos Naturales
	Fac. de Agronomía e Ingeniería / CETP Rivera			Tecnólogo en Madera	
	Fac. de Veterinaria / CETP / INIA Tacuar-embó			Tecnólogo Cárnico	

Tabla 12: Oferta académica, Región Noreste, Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza.

REGIÓN NORESTE (CUR-CUT)					
Area	Servicios	Otros	Carreras		
			Tramos	Tecnólogos y Tecnicaturas	Comple-tas
Área Social y Artística	Fac. Cs. Económicas Tacuar-embó			2012 Tecnólogo en Administración y Contabilidad	
	LICCOM Tacuar-embó			2013 Mención en Comunicación Organizacional	
	IENBA Rivera		Módulos de Volumen escultórico		
			Módulo de Diseño Preindustrial		

Tabla 13: Oferta académica, Región Noreste, Área Social Artística.

REGIÓN NORESTE (CUR-CUT)						
Area	Servicios	Otros	Carreras			
			Tramos	Tecnólogos y Tecnicaturas	Comple-tas	
Área de la Salud	Facultad de Enfermería Rivera			Auxiliar de Enfermería	Licenciatura en Enfermería	
			Módulo de enlace compl.			
	Facultad de Odontología Rivera	Practicantado			Higienista Odontológico	
					Asistente en Odontología	
					2012 Técnico Operador de Alimentos	
	Escuela de Nutrición y Dietética Tacuarembó					

Tabla 14: Oferta académica, Región Noreste, Área Salud.

REGIÓN ESTE (CURE)					
Area	Servicios	Otros	Carreras		
			Tramos	Tecnólogos y Tecnicaturas	Comple-tas
Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza	Ciclo Inicial Optativo del Área Científico-Tecnológica Maldonado y Rocha				
	Fac. de Agronomía Fac. de Arquitectura Maldonado				Licenciatura en Diseño de Paisaje
	Fac. de Ciencias Maldonado				Licenciatura en Gestión Ambiental
	Fac. de Ingeniería / CETP Maldonado			Tecnólogo en Informática	
	Fac. de Ingeniería Rocha			Tecnólogo en Comunicaciones	

Tabla 15: Oferta académica, Región Este, Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza.

REGIÓN ESTE (CURE)					
			Carreras		
Area	Servicios	Otros	Tramos	Tecnólogos y Tecnicaturas	Comple-tas
Área Social y Artística	Ciclo Inicial Optativo del Área Social Maldonado				
	Fac. de Cs Económicas Maldonado			Técnico en Administración	
				2012 Tecnólogo en Administración y Contabilidad, mención Turismo	
	Fac. de Humanidades y Cs. de la Educación Maldonado			Técnico Universitario en Turismo	2012 Licenciatura en Turismo
	Fac. de Derecho Rocha			Técnico en Relaciones Laborales	
IENBA Maldonado, Rocha		Módulos de Diseño y Creación Artística	2013 Tecnicatura en Artes – Artes Plásticas y Visuales	Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales	

Tabla 16: Oferta académica, Región Este, Área Social Artística.

REGIÓN ESTE (CURE)					
			Carreras		
Area	Servicios	Otros	Tramos	Tecnólogos y Tecnicaturas	Comple-tas
Área de la Salud	Facultad de Enfermería Rocha			Auxiliar de Enfermería	
			Módulo de enlace compl.		
	ISEF Maldonado			Tecnicatura en Deportes opción Voleibol	Educación Física

Tabla 17: Oferta académica, Región Este, Área Salud.

6 Recapitulación

Podemos decir que esta etapa del desarrollo universitario en el interior se divide en tres etapas:

1. Primero la UdelaR discutió y acordó una estrategia. Esta etapa comienza con las definiciones de los CDC extraordinarios del año 2007 y culmina con la aprobación por parte del CDC del “Documento de Orientación sobre el Trabajo en el Interior” en el año 2009. En esa etapa se elaboraron los primeros PRET, se creó el CURE y se creó la CCI.

2. Luego se construyeron las herramientas para poner en marcha la estrategia. En esa etapa se fortaleció la estructura de gestión y en especial la CCI, se creó el programa PDU y se puso en marcha su primera fase, se empezó a elaborar con mayor detalle la idea de los CENURES. Con la puesta en marcha de la estrategia acordada se procedió también a presentarla ante la comunidad universitaria y la ciudadanía. Esta etapa culminó con la presentación del pedido presupuestal que contenía el detalle de las tareas a realizar, cuantificadas y articuladas en torno a 4 objetivos claros y verificables que luego de ajustes son lo siguientes: culminar el periodo con 3 CENURes, 12 carreras nuevas, 70 docentes PDU por CENUR y 12 mil estudiantes cursando estudios en el interior.

3. La tercera etapa es en la que estamos y parte de la aprobación de un presupuesto que permite abordar los objetivos propuestos. La Universidad ha acordado una estrategia, la ha propuesto al país y ha sido apoyada con una dotación importante de recursos. Ahora es el momento de poner en marcha la estrategia y demostrar que es válida. En este periodo se ha aprobado el paquete reglamentario de los CENURes y se han consolidado los programas específicos que permiten poner en marcha la estrategia. Este documento da cuenta de algunas de las acciones que se han venido poniendo en marcha en cada uno de ellos.

A fines del periodo, cuando la Universidad vuelva al parlamento para solicitar nuevos recursos, será importante demostrar que esta estrategia logró cumplir los objetivos que se propuso y hoy podemos decir que vamos bien: el programa PDU ha creado ya 127 cargos radicados, se han creado 18 ofertas educativas en las sedes del interior, a marzo de 2012 había más de 10.000 estudiantes cursando carreras universitarias en las diferentes sedes.

El principal reto que tenemos hoy es lograr la creación de los CENURes, ello implica no solo radicar docentes y funcionarios, construir edificios y equiparlos, generar las condiciones reglamentarias para que funcionen. Todo eso es necesario y se está haciendo a buen ritmo. Pero en una institución democrática como la nuestra, lograr que funcionen adecuadamente estructuras de nuevo tipo como son los CENURes, requiere el compromiso activo y la participación de los colectivos que los conforman: sus estudiantes, docentes, funcionarios, egresados y las comunidades en las cuales se insertan. Lograr que los colectivos se apropien del proyecto, lo hagan suyo y le den vida es la única garantía real para que este proceso sea irreversible y se convierta realmente en una transformación profunda del sistema educativo y de la realidad nacional.

7 Anexo I: Documento de orientación sobre el desarrollo de la Universidad en el Interior aprobado por el CDC el 24/08/09 (Resolución N° 24)

7.1 Introducción

La Universidad de la República, en las jornadas extraordinarias del Consejo Directivo Central de marzo y abril de 2007, definió criterios de orientación para avanzar hacia una nueva Reforma Universitaria. La Reforma apunta a contribuir a la generalización de la enseñanza avanzada y permanente. Para ello, como lo destacan varias resoluciones del Consejo Directivo Central, es imprescindible construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública, conformado por diversas instituciones autónomas, cogobernadas, gratuitas, de libre acceso y estrechamente coordinadas entre sí. Estos propósitos deben orientar, en especial, el accionar de la Universidad en el Interior, donde es especialmente urgente la ampliación tanto de la oferta educativa pública como de las instituciones que la brindan. Para afirmar lo hecho y fijar rumbos de trabajo para el futuro, el Consejo Directivo Central ha resuelto aprobar el siguiente Documento de Orientación, que se basa en el texto aprobado por la Comisión Coordinadora del Interior el 1 de junio de 2009 y recoge aportes realizados durante su discusión en el seno de este Consejo.

7.2 Parte I: Aspectos programáticos.

La construcción universitaria en el interior exige una dosis importante de innovación institucional para responder adecuadamente a situaciones nuevas. Es preciso definir los rasgos principales de la construcción universitaria y a la vez tener la flexibilidad necesaria para corregir errores o adaptarse a las situaciones particulares que puedan surgir. Este documento es parte de un proceso en construcción y por tanto será revisado regularmente.

La Universidad de la República está apostando fuertemente

a su desarrollo en todo el territorio nacional y ello se expresa en numerosos programas: desde la infraestructura hasta los recursos humanos, desde aspectos reglamentarios hasta un incremento en la asignación de recursos. En este contexto se hace necesario un documento orientador, que señale direcciones de trabajo y permita visualizar cómo las diferentes acciones contribuyen a un objetivo general.

El desarrollo de la Universidad de la República en el interior del país tiene una historia larga que incluye entre sus hitos principales los Cursos Libres de Derecho en Salto en 1956, la creación de la EEMAC en 1963, de la Casa de la Universidad de Paysandú en 1969, la de Tacuarembó en 1988 y la de Rivera en 1989.

En el año 2001 se instrumentó el Proyecto de Enseñanza para Estudiantes Radicados en el Interior. Esto permitió apoyar la realización de 18 cursos de grado que contribuyeron a fortalecer la oferta académica de la UR en Salto y Paysandú y comenzar el dictado de cursos de grado en Rivera ese año y el año siguiente en Maldonado. Este avance cualitativo en Paysandú y Rivera, señaló la necesidad de cambiar la estructura de sus Casas de la Universidad y darles la jerarquía de Centros Universitarios a partir del año 2002.

En diciembre de 2004, se llevó a cabo en Paysandú un importante encuentro sobre Descentralización Universitaria. De ese encuentro emergió a propuesta del Orden Estudiantil, la Comisión Gestora de la Descentralización, creada en febrero de 2005. El CDC adoptó, durante los años 2005 y 2006 importantes resoluciones relacionadas con el desarrollo de la UR en el interior.¹³

13 - En el CDC del 14 de junio de 2005, por la Resolución N° 4, ítem 3, se resuelve "Declarar a la Descentralización como un Objetivo Estratégico para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República".

En el CDC del 9 de agosto de 2005, se aprueba por la Resolución N° 3, el Proyecto Institucional a desarrollarse en el período 2005-2009 "Fortalecimiento de la descentralización integral de la UdeLaR en todo el territorio nacional" a cargo de la Unidad Coordinadora Comisión Gestora de la Descentralización.

En el CDC del 27 de junio de 2006, por la Resolución N° 51, se aprueban fondos en los proyectos de inversión, en el marco del Proyecto Articulado de Rendición de Cuentas 2005 de la Universidad de la República "Artículo 3.- Asígnase al Inciso 26 - Universidad de la República, una partida de \$ 96.680.000 (pesos uruguayos noventa y seis millones seiscientos ochenta mil) a precios 01.01.2006, de acuerdo a lo previsto en el artículo 476, literal B de la ley 17.930 para los proyectos de inversión que se detallan:

b)Descentralización - Desarrollo universitario en el interior del país: \$ 20.200.000 (pesos uruguayos veinte millones doscientos mil).

En los últimos dos años se han producido cambios cualitativos en el trabajo de la Universidad de la República (UR) en el Interior. Las definiciones adoptadas se enmarcan en la perspectiva general definida en los CDC extraordinarios del 2007, que apunta a la generalización de la enseñanza avanzada y a la construcción de un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública (SNETP). En materia de decisiones los principales hitos son: (i) la transformación de la Comisión Gestora de Descentralización (CGD) en la Comisión Coordinadora del Interior (CCI); (ii) la creación del Centro Universitario de la Región Este (CURE) y de la Mesa Consultiva de la Región Este; (iii) la definición de los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET), elaborados en consulta con diversos actores de cada región; (iv) la decisión de crear en el Interior cuatro Polos de Desarrollo Universitario (PDU), en función de ciertos ejes temáticos prioritarios, generales y por región; (v) las definiciones sobre el avance hacia la conformación de nuevos Centros Regionales; (vi) la aprobación de la Ordenanza de Regional Norte. Tales decisiones se han respaldado en acciones que incluyen un incremento muy significativo de los recursos destinados al interior, los llamados de la CSE a ofertas académicas en el Interior, la convocatoria a grupos docentes para radicarse en el interior y los aspectos relacionados que se están discutiendo en el marco del Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo (POMLP).

Para seguir avanzando y articular las diversas tareas en curso, hace falta definir con claridad hacia dónde vamos. El objetivo de este documento es proponer las líneas principales de un diseño a mediano plazo de la construcción universitaria en el interior que permita orientar el trabajo en los próximos años.

Un aspecto importante tiene que ver con la posibilidad de convertir el desarrollo de la Universidad en el interior en oportunidades para experimentar embriones de la “nueva universidad” a la que aspiramos. Una en la que el demos universitario sienta que pertenece al todo más que a las partes, donde se compartan de manera racional los recursos existentes, donde la oferta educativa se base en los mejores recursos del conjunto y no en aquellos que cada Servicio ha desarrollado, donde los estudiantes puedan construir currícula escogiendo trayectorias individuales a partir del sistema de créditos y el conjunto de asignaturas ofertadas, donde puedan crecer sin mayores dificultades centros de investigación en torno a temas más que en torno a disciplinas. La Universidad en el interior debe ser además

un campo lleno de oportunidades para los docentes más jóvenes, que podrán experimentar no sólo formas organizativas nuevas, sino también desarrollar plenamente sus propuestas académicas. Todo ello debe crecer en estrecho contacto con los Servicios ubicados en Montevideo, no “contra” o “a pesar de” sino junto a lo existente. Asimismo, esta construcción colectiva debe ser el lugar natural donde puedan tomar forma los proyectos que cada Servicio impulse.

En estrecha vinculación con lo que antecede, el trabajo de la UR en el Interior debe contribuir de manera cada vez más relevante a la creación y el afianzamiento de nuevas instituciones de enseñanza terciaria que, coordinadas en el SNETP, permitan avanzar decididamente hacia la generalización y la diversificación de la enseñanza avanzada.

7.2.1 Antecedentes inmediatos

En las Jornadas Extraordinarias del CDC del 31 de marzo de 2007 se resolvieron los principios orientadores y objetivos para una nueva etapa de trabajo de la Universidad en el interior. Los principales objetivos que se marcaron fueron i) Consolidación crítica de la presencia de la UR en ciertos lugares del Interior, lo que supone desempeñar cada vez mejor sus tres funciones, en particular promoviendo la radicación de docentes y el afianzamiento o la creación de grupos de investigación, ii) Colaboración de la UR con otros actores sociales e institucionales para expandir la enseñanza terciaria en el Interior, en particular mediante programas de carácter regional así como mediante programas de formación específica de alcance nacional, como el que impulsan conjuntamente la UR y la UTU para la enseñanza agraria.

En el CDC del 17 de julio se toman tres decisiones de especial relevancia, estas fueron, i) La creación de la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad en el Interior (CCI), ii) El Impulso a la estructuración de Programas Regionales de Enseñanza Terciaria, iii) La creación del Centro Universitario de la Región Este (CURE) y de la Mesa Consultiva Regional del Este.

En el CDC del 8 de Abril de 2008 se aprueba una nueva ordenanza de Casas y Centros de la Universidad en la que se hace efectiva la dependencia de la Casa de la Universidad de Tacuarembó y de los Centros Universitarios de la CCI.

En el CDC del 15 de abril de 2008 se crea el Comité Acadé-

mico del CURE con dos cometidos esenciales: i) identificar las necesidades de formación terciaria y universitaria y formular las propuestas que estime conveniente para ser consideradas por la Mesa Consultiva, apuntando a la construcción del Programa Regional de Enseñanza Terciaria; ii) colaborar a que las actividades de enseñanza, investigación y extensión enmarcadas en el Centro Universitario de la Región Este tengan un nivel académico adecuado y cada vez más alto.

El 11 de noviembre de 2008 el CDC “constata con satisfacción un amplio acuerdo en torno a los lineamientos generales de la propuesta presentada por la Comisión Coordinadora del Interior en relación con los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET) 2008-2010 y su proyección al 2020 y a las nuevas propuestas para el desarrollo de la Universidad de la República en el Interior.”

El CDC del 25 de noviembre de 2008 adoptó importantes resoluciones que a la vez reafirman y profundizan los principios de orientación del trabajo de la Universidad en el interior aprobados en marzo de 2007, apuntando a robustecer la cooperación de la Universidad con variados actores colectivos y a colaborar a la construcción de un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública. Se aprobaron en general tres PRET, a llevar adelante en la Región Norte, en la Región Litoral Oeste y en la Región Noreste. Esa resolución se basó en el documento “Programas Regionales de Enseñanza Terciaria 2008-2010 y su proyección al 2020”. Es el fruto de más de un año de trabajo, realizado por primera vez desde el interior según lo encomendado por el CDC y en estrecho contacto con actores institucionales y sociales de las diversas regiones donde la Universidad tiene mayor presencia. Analiza los contextos sociales en general y dibuja un panorama de expansión de la enseñanza, la investigación y la extensión, describiendo la situación actual, la proyectada para los próximos dos años y las propuestas para la próxima década.

Teniendo como base el documento “Radicación y fortalecimiento de núcleos docentes de alta dedicación en el Interior: un nuevo impulso al desarrollo de la Universidad en el Interior en el marco de la Segunda Reforma”, se aprobó la constitución de Polos de Desarrollo Universitario, que respaldarán a los PRET y deberán abordar ciertos ejes prioritarios, para lo cual se irán creando nuevos cargos docentes de alta dedicación para fortalecer el desempeño integral de las tres funciones universitarias. Se define un Polo como “(i)

un conjunto de ejes temáticos estrechamente interconectados en una misma región; (ii) grupos docentes de alta dedicación cuya colaboración constituirá un punto de apoyo imprescindible para desarrollar enseñanza de grado y postgrado, investigación y extensión; (iii) bases para la creación de nuevas instituciones y programas de enseñanza terciaria en las regiones respectivas”.

Se establecieron los siguientes “ejes transversales” para todas las regiones: 1. Arte y cultura; 2. Salud; 3. Informática; 4. Formación de docentes de Enseñanza Media. El Polo a promover por el recientemente creado Centro Universitario de la Región Este tendrá como ejes prioritarios: (i) medio ambiente, biodiversidad, ecología; (ii) costa y pesca; (iii) turismo. En el Polo de la Región Noreste –a vertebrar por el Centro Universitario de Rivera y la Casa de la Universidad de Tacuarembó– los ejes serán: (i) recursos naturales y desarrollo sustentable; (ii) temas relacionados con la frontera; (iii) madera; (iv) carne. En el Polo a cargo de la Regional Norte Salto, los ejes serán: (i) estudios regionales; (ii) biotecnología; (iii) agua y energía; (iv) salud. En el Polo a coordinar por el Centro Universitario de Paysandú los ejes serán: (i) agroalimentaria y agroindustria; (ii) salud; (iii) cultura del río.

La resolución adoptada en esa sesión del CDC apunta además a sustantivos avances institucionales, pues encomienda: (i) “a la Regional Norte Salto y al Centro Universitario de Paysandú llevar adelante un proceso sistemático y progresivo, a cinco años plazo, de conformación de un Centro Universitario unificado del Litoral Noroeste”; (ii) al Centro Universitario de Rivera y a la Casa Universitaria de Tacuarembó que trabajen “para constituir el Centro Universitario de la Región Noreste”.

7.2.2 Visión a mediano plazo

El desarrollo de la UR en el interior se enmarcará en las resoluciones del CDC que apuntan a la creación de un sistema público de educación superior, formado por diversas instituciones interconectadas. Las formas específicas que tome la colaboración de la UR a la constitución de dicho sistema deberán ser pautadas por el CDC en estrecha sintonía con el proceso de constitución de nuevas instituciones definidas por la Ley de Educación, en cuyas comisiones de implantación la UR participa. Una presencia fuerte de la UR en el interior contribuirá a fortalecer la formación docente y tecnológica en todo el país y contribuirá a la creación de

instituciones nuevas.

La vigente Ley General de Educación 18.437 en su artículo 85 inciso (b) le encomienda a la comisión de implantación del Instituto Universitario de Educación (IUDE) proponer a la ANEP y a la Universidad de la República “programas conjuntos para la formación de docentes de todos los niveles de la enseñanza pública”. En el artículo 88 se encomienda a la comisión de implantación del Instituto Terciario Superior (ITS) “impulsar Programas Regionales de Enseñanza Terciaria que reúnan en distintas regiones los esfuerzos de las instituciones educativas públicas, de otras instituciones públicas y actores de la sociedad civil” (inciso b) e “impulsar Programas Nacionales de Desarrollo de la Enseñanza Terciaria en áreas específicas, tales como el área agraria, el área artística, de la salud, tecnológica, científica, humanística y social” (inciso c).

La Universidad de la República colaborará en la creación y puesta en práctica de Programas Nacionales de Formación Docente y de Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET) junto a la ANEP, las Intendencias involucradas, el Gobierno Nacional, las asociaciones de egresados y otros actores como las comisiones pro-universidad. Los PRET serán un emprendimiento construido e implementado por varias instituciones, donde la UR, a través de sus Centros Universitarios Regionales (CENUR) tendrá responsabilidades específicas. Dentro de los PRET se desarrollarán actividades de enseñanza, investigación y extensión. Los CENUR aportarán a los PRET su propia oferta académica así como una fuerte participación en la promoción de la coordinación y colaboración con otros actores locales a fin de convertir los PRET en una realidad multifacética. Los PRET atenderán específicamente las necesidades, expectativas y posibilidades de cada región y a los mismos aportarán especialmente los Polos de Desarrollo Universitario en los ejes temáticos transversales o en los ejes temáticos prioritarios definidos para cada región por el CDC.

El objetivo a mediano plazo que debemos trazarnos es la existencia de Centros Universitarios Regionales (CENUR) que cubran todo el país y que incluirán al menos los siguientes:

- » *Centro Universitario Regional del Este.* Se trata del actual CURE eventualmente ampliado en su área de influencia.
- » *Centro Universitario Regional del Noreste.* Se trata

de los actuales CUR y CUT y con la inclusión como Equipos Asociados de la Estación Experimental Bernardo Rosengurtt de Bañado de Medina, así como las Unidades de Extensión de Artigas y Cerro Largo.

» *Centro Universitario Regional del Noroeste.* Se trata de los actuales RN y CUP con la inclusión como Equipos Asociados de las Estaciones Experimentales de San Antonio y Mario A. Cassinoni, así como de otros elementos de presencia universitaria en la región, incluyendo la Unidad de Extensión de Bella Unión y eventualmente la inclusión del departamento de Río Negro.

» *Centros Universitarios Regionales del Suroeste y del Centro.*

Los CENUR tendrán como misión impulsar el desarrollo universitario en su área de influencia mediante la investigación, la enseñanza y la extensión. Deberán crecer en estrecha vinculación con el resto de la UR y convertirse en polos de excelencia en ciertas áreas temáticas definidas por el CDC. En los CENUR se desarrollarán también otras actividades académicas de alcance nacional o local en estrecho contacto con otros actores de la UR. Los CENUR deberán proponer al CDC sus planes de desarrollo académico y elaborar estrategias con ese fin. Contarán con una autonomía progresiva en todo lo referente a la gestión de sus recursos, apuntando al surgimiento de Servicios de nuevo tipo. Cada CENUR debe tener la perspectiva de atender varios miles de estudiantes en un plazo relativamente breve (algunos años).

La autonomía de los CENUR debe verse como un proceso progresivo, en el que se garantice la solidez académica de la construcción universitaria en curso. Para ello se establecerán las relaciones que se estime pertinente con los Servicios de la UR, en particular en lo referente al apoyo académico. Al mismo tiempo se trabajará en la perspectiva de constituir cuerpos docentes de alto nivel académico y en número importante, capaces de asumir cada vez mayores responsabilidades de manera autónoma, en un proceso que deberá culminar en la constitución de Servicios de nuevo tipo que estén en condiciones de desarrollar integralmente las funciones universitarias. El CDC y la CCI deberán monitorear este proceso en forma permanente y habilitar cuotas crecientes de autonomía en la medida que cada CENUR se desarrolle.

Cada CENUR deberá desempeñar un papel activo en la construcción del Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública en su zona de influencia. En especial, cada CENUR impulsará la consolidación y expansión del PRET en el cual se inserta su accionar. Lo hará en estrecha colaboración con las otras instituciones educativas públicas, las Intendencias, las comisiones pro universidad de la región así como con todas las instituciones y actores colectivos dispuestos a contribuir a la generalización y mejora de la calidad de la educación avanzada. En el entendido de que la construcción de los PRET y, más en general, del Sistema de Enseñanza Terciaria Pública, es un proceso incipiente de máxima importancia para el país, el accionar y la estructuración de los CENUR deberán adaptarse con flexibilidad para contribuir a dicho proceso con la mayor eficacia. En la perspectiva indicada, se prestará especial atención a la estructuración de programas de formación de docentes para todos los niveles de la enseñanza.

Cada CENUR deberá asimismo elaborar planes específicos y realizar informes de su actividad académica cada año que serán discutidos por la CCI y servirán de base a un informe anual integral del desarrollo en el interior a presentarse al CDC.

Para el desarrollo de sus actividades cada CENUR contará con los siguientes recursos:

- » *Sedes locales.* Se trata de agrupamientos de infraestructura y recursos humanos concentrados en una localidad. Siempre que sea posible se apostará a la creación de campus universitarios, en terrenos suficientemente extensos donde se concentrarán centros de investigación, el soporte para diversas carreras y otras instalaciones, a fin de generar las condiciones para la máxima interacción entre estudiantes y docentes de diferentes disciplinas. Una sede local debe tener órganos de cogobierno con atribuciones que permitan la conducción efectiva de las actividades universitarias.
- » *Equipos Asociados.* Se trata de Equipos de nivel terciario que cumplan alguna de las funciones universitarias dependientes de otros Servicios de la Universidad de la República u otras Instituciones, presentes en el territorio de influencia del CENUR, por ejemplo las estaciones experimentales de Agronomía y de Veterinaria. Se acordará con los Servicios e instituciones la forma en que dichos Equipos participarán del CENUR. Se apuntará a la mayor

integración posible, mediante mecanismos que permitan el cumplimiento de los cometidos para los que fueron creados originalmente, la coordinación para el desarrollo del PRET y la vinculación académica con los Servicios de referencia. Deben procurar el mayor y mejor uso posible de los recursos (infraestructura y equipamiento) y la articulación de los docentes e investigadores a través de programas conjuntos de investigación, enseñanza y/o extensión, que tiendan a fortalecer los objetivos de la región y el CENUR.

En cuanto a los recursos humanos, los CENUR contarán con los siguientes:

- » *Recursos humanos propios.* Se trata de recursos dependientes directamente del CDC, a través de la CCI y el CUR. Acá se incluyen los funcionarios actualmente dependientes de la CCI, así como aquellos financiados con proyectos de las Comisiones Centrales con ese fin. Asimismo los recursos humanos que conformarán los PDU.
- » *Recursos humanos dependientes de los Servicios pero radicados en el territorio del CENUR.* El modo de integración de estos docentes a las actividades del CENUR deberá ser acordado en cada caso.

7.2.3 Sobre el gobierno de los CENUR

Cada CENUR deberá tener órganos cogobernados y electivos. La forma específica deberá ser reglamentada. Deberá ser capaz de pensar un proyecto académico propio, desarrollarlo y controlarlo. Deberá también ser capaz de interactuar con otras instituciones de la región a fin de cumplir sus cometidos de la mejor manera posible.

Cada sede local deberá tener órganos cogobernados y electivos. La forma específica deberá ser reglamentada. Estos órganos deberán ser capaces de colaborar a la ejecución del proyecto académico del CENUR. Deberán tener atribuciones para el control efectivo de los recursos humanos y materiales propios. Deberán también ser capaces de interactuar con otras instituciones de la localidad a fin de cumplir sus cometidos de la mejor manera posible.

En términos generales puede decirse que la principal atribución del CENUR es la elaboración y ejecución del Programa Académico y el PRET (esto incluye la bedelía), mientras que

las sedes locales deben tener atribuciones más vinculadas con la ejecución presupuestal (compras, personal, tesorería).

Cada CENUR contará entre sus órganos de gobierno con un Comité Académico y una Mesa Consultiva Regional, cuya integración, modo de designación y responsabilidades específicas deben ser reglamentadas.

7.2.4 Sobre las actividades a desarrollar en los CENUR

Los CENUR deben ser espacios académicos de nuevo tipo, que complementen lo que hacen los Servicios, no que se opongan a ellos. Todo debe colaborar con este objetivo y la dirección política del CENUR debe buscar ese objetivo.

La agrupación física de las instalaciones debe apuntar al uso racional de los recursos. Los edificios con salones de clase, los laboratorios de enseñanza, los recursos administrativos (bedelía, tesorería, compras, etc.) deben ser de uso común.

Los espacios públicos (cafeterías, parques, anfiteatros, instalaciones deportivas, etc.) deben ser espacios de encuentro, donde estudiantes y docentes de disciplinas diversas interactúen.

Cuando el CENUR lo requiera, deberá existir un sistema de transporte interno que garantice la circulación fluida de los recursos humanos y materiales entre las sedes que lo compongan.

Las fortalezas específicas de las sedes existentes dentro de un CENUR deben ser aprovechadas para contribuir a la oferta académica del Centro Regional. Ejemplos de ello puede ser el dictado de carreras completas o de Ciclos Iniciales Optativos.

Los grupos de investigación deben buscar la mayor excelencia académica y para ello se deberán crear las mejores condiciones materiales (instalaciones locativas, laboratorios, acceso a bibliografía, etc.).

La organización debe permitir que todos los docentes estén integrados en un grupo de investigación (institutos centrales, centros de investigación disciplinares o multidisciplinarios construidos en torno a una problemática) y a la vez todos los docentes deben aportar a la enseñanza de grado.

Con este fin deberá crearse para cada carrera completa existente en el CENUR la figura de la Comisión de Carrera (cogobernada) y de Director(a) de Carrera (DC). El o la DC será responsable ante la dirección del CENUR por el desarrollo de la carrera en cuestión y podrá contar con los recursos humanos y materiales existentes en todo el CENUR. Esto debe facilitar la puesta en marcha de ciclos comunes iniciales optativos y el desarrollo de carreras de grado completas que utilicen los mejores recursos existentes en el CENUR. Será responsabilidad de la dirección del CENUR coordinar con los Servicios condiciones de trabajo que permitan la búsqueda de estos objetivos. En especial se pretende que los docentes que tengan doble dependencia (por ejemplo aquellos que estén en Equipos Asociados) no sean sobrecargados en tareas de enseñanza de manera exagerada.

7.3 Parte II: Aspectos operativos.

7.3.1 ¿Qué acciones está desarrollando la UR hoy en este sentido?

Los PRET aprobados a fines de 2008 para las Regiones Norte, Litoral Oeste y Noreste se están convirtiendo en una serie de ofertas académicas reales y en un plan de trabajo articulador de los esfuerzos regionales.

El POMLP incluye la planificación de importantes construcciones edilicias en el interior de la república. Las mismas deben ser visualizadas como el soporte material de los CENUR.

La decisión del CDC para impulsar cuatro PDU se ha convertido en una importante herramienta catalizadora que está mostrando la existencia de una significativa cantidad de docentes universitarios dispuestos a radicarse en las diferentes sedes del interior. Este proceso debe fortalecer la constitución de un cuerpo docente que será responsable principal de poner en marcha los CENUR.

Los llamados de la CSE permitieron lanzar carreras nuevas en el interior de la República así como diversas carreras de tecnólogos en conjunto con el CETP.

Se está trabajando en la elaboración y puesta en marcha de Ciclos Iniciales Optativos en varias sedes así como en el desarrollo de las carreras completas de Agronomía y de Veterinaria complementando los recursos existentes en Salto

y Paysandú.

Desde la CSEAM se están impulsando numerosas iniciativas en el interior, en algunas zonas se trata de la única forma de presencia universitaria.

Los recursos asignados con este fin así como las decisiones políticas adoptadas han permitido un importante incremento de la inversión en recursos materiales en las sedes (espacio físico, equipamiento, mobiliario, conexión a red CLARA, etc.)

La existencia de la CCI ha generado un primer espacio de participación directo de las sedes del interior en las decisiones políticas de la Universidad sobre su desarrollo y acción en el interior.

Durante los meses de Junio y Julio de 2009 el CDC aprobó los 4 primeros informes relativos a la radicación de grupos docentes de alta dedicación en los PDU así como tres documentos normativos que enmarcan el desarrollo de este proceso: un agregado al Estatuto del Personal Docente que crea la figura del traslado docente, la Ordenanza de los PDU y una nueva Ordenanza de Estímulo a la Radicación en el Interior. En consecuencia se ha empezado el proceso de radicación de grupos de alta dedicación en los Polos.

7.3.2 ¿Cómo avanzar hoy?

» La realidad de los futuros CENUR enunciados al principio es bien diversa. Es preciso avanzar de manera tal que las acciones apunten a un objetivo común sin violentar la historia y la situación real de las diferentes regiones:

» *Este.* Ofrece buenas condiciones para avanzar directamente a una construcción del tipo señalado. Los resultados del primer llamado a PDU permiten suponer que en el plazo de meses se contará con una importante cantidad de docentes de alto nivel académico constituida por los docentes actuales y alrededor de 50 nuevos docentes capaz de asumir el reto de construir rápidamente una propuesta en el sentido señalado. Las intendencias de Maldonado y de Rocha han ofertado terrenos que pueden constituirse en sedes de futuros campus universitarios. Sedes locales: Maldonado, Rocha, Treinta y Tres. Posibles Equipos Asociados: Laboratorio de Pesca en La Paloma,

ITELA, SARAS, PROBIDES, Estación INIA de Treinta y Tres. Debe elaborarse el PRET. En una primera instancia debe apuntarse a la construcción de un campus importante en Rocha, que incluya inicialmente facilidades para el desarrollo de las actividades del ITELA, un centro de investigación en biodiversidad y desarrollo sustentable en colaboración con PROBIDES y todas las iniciativas que se planteen para dicho Departamento. Ese campus debe dialogar con el edificio que se construirá en Maldonado a través de un sistema regular de transporte. El edificio de Maldonado debe acompañarse de otros de modo que pueda albergar todas las actividades previstas para ese Departamento. Las actividades en Treinta y Tres deberán desarrollarse a partir de la casa actual y utilizando el conjunto de los recursos humanos del CURE. Se debe apuntar a una futura sede propia en Treinta y Tres.

» *Noreste.* Es posible avanzar rápidamente a partir de lo existente hoy en Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo así como de los recursos humanos que se incorporen a partir del llamado al PDU. Existe un fuerte compromiso regional, con importantes ofertas de terrenos en Tacuarembó y Rivera que podrían ser sedes de futuros campus. Sedes locales: CUR y CUT. Posibles Equipos Asociados: Estación Experimental Bernardo Rosengurtt de Bañado de Medina, INIA Tacuarembó. Existe un PRET como punto de partida. Sería conveniente encontrar el área temática (dentro de las ya previstas) que permita una concentración inicial importante de recursos humanos calificados en la zona.

» *Noroeste.* Existen emprendimientos fuertes con importante concentración de recursos humanos y materiales. La historia ha generado situaciones complejas en cuanto a la articulación entre Salto y Paysandú pero existe la decisión política del CDC y una cierta conciencia en las sedes en cuanto a la necesidad de avanzar hacia el CENUR unificado. Existen dos PRET. Sedes locales: RN y CUP. Posibles Equipos Asociados: Estación Experimental de San Antonio, Estación Experimental Mario A. Cassinoni. Se puede avanzar mediante la creación de un órgano provisorio paritario entre las sedes y la puesta en marcha de algunas actividades conjuntas concretas: carreras completas de Agronomía y Veterinaria.

» *Suroeste.* No existe aún como construcción universitaria pero existe demanda social para crearlo. Durante el

año 2009 se instalará un núcleo importante de docentes de alta dedicación por parte de la Facultad de Veterinaria en la Estación Experimental de Libertad, se trata quizás del primer embrión de este CENUR. No existe PRET. Se debe apoyar la instalación del grupo docente de veterinaria en Libertad, lo que permitirá que en el futuro accedan a recursos como los otros CENUR.

7.3.3 Estrategia inmediata

Aprobar un documento de orientación programática que permita tener claro el objetivo al que apuntamos.

Dar a la CCI la responsabilidad de articular todas las acciones en curso con el fin de alcanzar progresivamente los objetivos consensuados en el documento de orientación y solicitar que la CCI haga un informe anual al CDC sobre los avances en ese sentido.

Empezar a poner en marcha experiencias piloto en el Este y el Noreste a fin de experimentar estas ideas, incluyendo la elaboración de ordenanzas y reglamentos que codifiquen estos avances.

La experiencia del Este abre oportunidades para avanzar rápido. El cuerpo docente seleccionado para el PDU, junto a los docentes que están trabajando hace más tiempo en el territorio debe ser protagonista de la elaboración de aspectos sustanciales del proyecto institucional. A la vez es esencial seguir este proceso de cerca, marcando con claridad a qué se apunta con el fin de evitar reproducir la estructura montevideana.

Crear el Centro Universitario de la Región Suroeste.

Incluir en el POMLP planes cuantificados de construcciones pensando en sedes universitarias de acuerdo con los requerimientos previstos en cada caso en: Salto y Paysandú, Rivera y Tacuarembó, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres.

Proponer al país un plan de construcción de sedes universitarias ambicioso, que permita avanzar decididamente en este camino durante los próximos cinco años.

Incluir en el próximo presupuesto universitario una partida muy importante que incluya al menos los siguientes ítems: Gastos de funcionamiento para las nuevas sedes que se

están desarrollando (en especial es importante incluir las del Este que no tienen fondos de funcionamiento asignados aún). Esto debe incluir una estimación de los costos de funcionamiento de cada edificio nuevo (limpieza, intendencia, vigilancia, costos fijos, etc.), así como de los gastos asociados al funcionamiento mismo según sean aulas, oficinas o laboratorios.

Incorporar nuevos docentes que complementen los embriones que están naciendo a partir de los llamados a PDU de diciembre de 2008. En torno a los núcleos docentes seleccionados esta vez será necesario agregar costos para algunos docentes viajeros y algunos docentes de dedicación media. Asimismo será necesario crear algunos núcleos nuevos que complementen a los primeros.

Incorporar funcionarios no docentes para descentralizar en las sedes ciertas tareas de gestión administrativa que hoy están centralizadas.

Desarrollar de manera completa algunas carreras en el interior. Varias de estas carreras se encuentran aprobadas y diseñadas pero no existen los recursos materiales para ponerlas en funcionamiento.

Se estima que deberá considerarse un incremento significativo del presupuesto asignado a este fin para sostener el crecimiento estimado.

7.4 Conclusión

Uruguay vive momentos definitorios para el futuro de la educación terciaria y universitaria pública. La meta de generalizar la enseñanza avanzada y permanente va cobrando mayor respaldo. Se han abierto, por primera vez en mucho tiempo, ciertas posibilidades para construir un auténtico Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública, como lo ha demandado reiteradamente la Universidad de la República. La inequidad social y geográfica en el acceso a la enseñanza avanzada exige que la Universidad haga un especial esfuerzo para desarrollar su accionar en el Interior, en estrecha colaboración con otras instituciones y actores. Los lineamientos de trabajo establecidos en este documento se enmarcan en la orientación general de la Universidad, que apunta a hacer realidad la posibilidad de que el país tenga, cuanto antes, un sólido Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública.

8 Anexo II: Principales resoluciones del CDC referidas al programa de desarrollo en el interior en los últimos años.

Aprobación del documento ¿Cómo se construye Universidad en el Interior? (CDC, Resolución N° 2, 31/03/07).

Aprobación de la Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios (CDC, Resolución N° 31, 08/04/08).

Aprobación de la Ordenanza de la CCI (CDC, Resolución N° 4, 15/04/08).

Aprobación de los tres primeros PRETs y definición de los PDU (CDC, Resolución N° 5, 25/11/2008).

Resoluciones sobre construcción del edificio de la sede del CURE-Maldonado (CDC, Resolución N° 2, 03/03/09).

Primer fallo del Llamado a Polos de Desarrollo Universitario (CDC, Resoluciones N° 20, 21, 22 y 23, 09/06/09).

Aprobación de la Ordenanza sobre la provisión de los cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario (CDC, Resolución N° 10, 23/06/09).

Aprobación de las Disposiciones Transitorias para agregarse al Estatuto del Personal Docente (CDC, Resolución N° 4, 07/07/09).

Aprobación de la Ordenanza del Régimen de Estímulo para la radicación de docentes en el interior (CDC, Resolución N° 6, 07/07/09).

Segundo fallo del Llamado a reformulaciones de los Polos de Desarrollo Universitario (CDC, Resoluciones N° 14, 15 y 16, 04/08/09).

Aprobación en general del “Documento de orientación sobre el desarrollo de la Universidad de la República en el In-

terior” (CDC, Resolución N° 24, 04/08/09).

Aprobación del procedimiento para el acceso al Régimen de Dedicación Total por parte de los docentes de los PDU, (CDC, Resolución N° 11, 01/09/09).

Inclusión de obras en el interior, en el Plan de Obras a Largo y Mediano Plazo (CDC, Resoluciones N° 4 y 5, 13/10/09). Resolución sobre la participación de la UR en el Cluster de Punta del Este: Ciudad Universitaria (CDC, Resolución N° 12, 27/10/09).

Fallo del Llamado a Polos de Desarrollo Universitario, Región Noreste (CDC, Resolución N° 10, 24/11/09). Aprobación de carreras para comenzar en 2011. (CDC, Resolución N° 7, 26/10/10).

Aprobación de llamado a Presentación de propuestas nuevas ofertas para estimular la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado en el Interior. (CDC, Resolución N° 1, 09/11/10)

Aprobación de llamado a Consolidación de oferta de Enseñanza de grado en el Interior. (CDC, Resolución N° 26, 21/12/10).

Aprobación de bases de la convocatoria a propuestas de fortalecimiento de los proyectos en el marco de los PDU en las Regiones Litoral Noroeste, Noreste y Este (PDU – 2011). (CDC, Resolución N° 7, 22/02/11).

Aprobación de las bases de la convocatoria a proyectos de creación de Departamentos Académicos en las Regiones Litoral Noroeste, Noreste y Este (PDU – 2011). (CDC, Resolución N° 6, 15/03/11).

Aprobación de la distribución presupuestal sugerida por la CCI en relación del presupuesto quinquenal. (CDC, Resolución N° 11, 29/03/11)

Aprobación del Reglamento de la Comisión Coordinadora Centro Universitario de Rivera – Casa de la Universidad de Tacuarembó. (CDC, Resolución No. 4, 24/05/11).

Aprobación del documento “Exposición de motivos y estrategia de transición”. (CDC, Resolución No. 3, 24/05/11).

Aprobación en general de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales y en particular del Capítulo I, “Disposiciones Generales”. (CDC, Resolución No. 6, 21/06/11).

Aprobación en particular de los Capítulos II, III y IV de la “Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales. Postergación del literal b del Artículo 6. (CDC, Resolución No. 6, 05/07/11).

Aprobación de fallo del llamado a proyectos de creación de Departamentos Académicos en las Regiones Litoral Noroeste, Noreste y Este. (CDC, Resolución N° 14, 05/07/11).

Aprobación de fallo del llamado a propuestas de fortalecimiento de Proyectos en el Marco de los Polos de Desarrollo Universitario en las Regiones Litoral Noroeste, Noreste y Este. (CDC, Resolución N° 15, 05/07/11)

Aprobación de fallo del llamado a Consolidación de ofertas de Enseñanza de grado en el Interior. (CDC, Resolución N° 20, 07/05/11).

Aprobación final de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales. (CDC, Resolución No. 5, 19/07/11).

Aprobación de la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejos de los Centros Universitarios Regionales. (CDC, Resolución No. 8, 19/07/11).

Aprobación de la Ordenanza sobre el funcionamiento de las Áreas en los Centros Universitarios Regionales. (CDC, Resolución No. 9, 19/07/11).

Aprobación de modificaciones al Estatuto del Personal Docente. (CDC, Resolución No. 10, 19/07/11).

Aprobación de modificaciones a la Ordenanza de la Comisión Coordinadora del Trabajo de la UdelaR en el interior. (CDC, Resolución No. 11, 19/07/11).

Aprobación de modificaciones a la Ordenanza sobre Atribuciones y Delegación de Ordenadores de Gastos y Pagos. (CDC, Resolución 12, 19/07/11).

Aprobación de modificaciones al Reglamento de la Asamblea General del Claustro y de los Claustros de Facultades. (CDC, Resolución 13, 19/07/11).

Aprobación de manifestación de voluntad de creación del Centro Regional Universitario del Este. (CDC, Resolución No. 14, 19/07/11).

Aprobación de manifestación de voluntad de creación del Centro Regional Universitario del Noroeste. (CDC, Resolución No. 15, 19/07/11).

Aprobación de manifestación de voluntad de creación del Centro Regional Universitario del Noreste. (CDC, Resolución No. 16, 19/07/11).

Aprobación de 12 propuestas de carreras o programas educativos en el interior. (CDC, Resolución N° 5, 13/09/11).

Aprobación de las modificaciones del Art. 8 inc. 1° y del Art. 13 de la Ordenanza de la CCI. (CDC, Resolución N° 38, 06/12/11).

Aprobación de la propuesta de reformulación y fortalecimiento del PDU Salud Comunitaria radicado en la Región Litoral Oeste. (CDC, Resolución N° 3, 08/05/12).

Aprobación de fallo del llamado a proyectos de Polos de Desarrollo Universitario de la Región Litoral Norte. (CDC, Resolución N° 21, 22/05/12).

Aprobación de fallo del llamado a proyectos de Polos de Desarrollo Universitario de la Región Litoral Oeste. (CDC, Resolución N° 22, 22/05/12).

Aprobación de fallo del llamado a proyectos de Polos de Desarrollo Universitario de la Región Noreste. (CDC, Resolución N° 14, 05/06/12).

Aprobación de la Reglamentación para la Elección de Autoridades de los Centros Universitarios Regionales. (CDC, Resolución N° 5, 23/06/12).

Aprobación de fallo del llamado a proyectos de Polos de Desarrollo Universitario de la Región Este, Sede Treinta y Tres. (CDC, Resolución N° 12, 03/07/12).

Aprobación del resultado de la convocatoria conjunta CCI-CSE para la presentación de expresiones de interés para el desarrollo de propuestas de nuevas Carreras o Programas Educativos a desarrollar en el Interior, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la

enseñanza de grado. (CDC, Resolución N° 7, 31/07/12).

Creación del Centro Universitario de Tacuarembó y proceder a la elección de su Comisión Directiva. (CDC, Resolución N° 8, 31/07/12).

Aprobación del capítulo V – Régimen de Transición a la Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios. (CDC, Resolución N°10, 31/07/12).

Definición sobre la fecha para la elección de las autoridades del Centro Universitario Regional (CENUR) del Noroeste en coincidencia con las Elecciones Universitarias de 2013; la Comisión Directiva y la Asamblea Asesora del Centro Universitario de Paysandú en 2012. (CDC, Resolución N°11, 31/07/12).

Creación de la Comisión de Asesoramiento de la Aplicabilidad de la Reglamentación de Elecciones de los CENURes para la elección de las autoridades del período de transición. (CDC, Resolución N°12, 31/07/12).

Aprobación de la modificación del numeral 2 del procedimiento para el acceso al Régimen de Dedicación Total por parte de los docentes de los PDU. (CDC, Resolución N° 13, 31/07/12.)

